

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXI - N° 63

Bogotá, D. C., lunes, 12 de marzo de 2012

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria 110 de la Sesión del viernes 16 de diciembre 2011	3
Asistencia de los honorable Representantes	3
Publicación de las excusas presentadas por los honorable Representantes	5
Quórum decisorio.....	7
Palabras del honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.....	7
Orden del Día (aprobado)	7
Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.....	10
Palabras del honorable Representante Carlos Augusto Rojas Ortiz	10
Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.....	10
Aprobación del Orden del Día	10
Acta 83 de agosto 24 del 2011 (aprobada).....	11
Proposiciones (aprobadas)	11
Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.....	12
Aprobación de las proposiciones	12
Informe de conciliación Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, Reforma a la Justicia (aprobado)	13
Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.....	15
Palabras del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	15
Votación del informe de conciliación.....	15
Registros de votación.....	15
Palabras del Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra Portocarrero.....	17
Palabras del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo.	17
Conciliación Proyecto de ley número 048 de 2010 Cámara, modifica la Ley 272 de 1996 (aprobado).....	17
Palabras del honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil.....	17
Palabras del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía	17
Palabras del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.	18
Aprobación del informe de conciliación.....	18
Conciliación Proyecto de ley número 197 de 2010 Cámara fundación de Argelia, Antioquia (aprobado).....	18
Conciliación Proyecto de ley número 024 de 2010 Cámara, medidas fiscales para propietarios o poseedores de vehículos automotores hurtados (aprobado).....	18
Conciliación Proyecto de ley número 015 de 2010 Cámara, igualdad salarial (aprobado).....	18

	Págs.
Palabras del honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.....	19
Proyecto de ley número 106 de 2011 Cámara, ley de televisión (aprobado).....	19
Ponencia de archivo (negada).....	19
Palabras del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo.....	19
Palabras del honorable Representante Dídier Alberto Tavera Amado.....	19
Votación de la ponencia de archivo.....	20
Registros de votación.....	20
Ponencia positiva (aprobada).....	21
Palabras del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.....	21
Palabras del honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez.....	21
Palabras del honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar.....	21
Palabras del honorable Representante Calos Alberto Zuluaga Díaz.....	21
Palabras del honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez.....	21
Palabras del honorable Representante Dídier Alberto Tavera Amado.....	22
Palabras del honorable Representante José Ignacio mesa Betancurt.....	22
Palabras del honorable Representante Dídier Alberto Tavera Amado.....	22
Proposiciones al articulado (aprobadas).....	23
Aprobación del articulado y las proposiciones.....	23
Aprobación del título y que querer que sea ley de la República.....	23
Proyecto de Acto Legislativo número 142 de 2011 Cámara, derecho fundamental a la alimentación (aprobado).....	23
Palabras del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo.....	23
Palabras del honorable Representante Dídier Alberto Tavera Amado.....	23
Votación del informe de ponencia del proyecto de acto legislativo.....	24
Registros de votación.....	24
Votación del articulado, el título y el querer para que sea acto legislativo.....	25
Registros de votación.....	25
Proyecto de ley número 158 de 2011 Cámara, Programa de Reactivación Agropecuaria (aprobado).....	26
Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.....	26
Proyecto de ley número 270 de 2011 Cámara, Institución Educativa Andrés Rodríguez Balseiro (aprobado).....	26
Proyecto de ley número 252 de 2011 Cámara, certificado de actitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego (aplazado).....	27
Proyecto de ley número 045 de 2011 Cámara, organización y funcionamiento de los departamentos (aplazado).....	27
Proyecto de ley número 096 de 2011 Cámara, reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley (aprobado).....	27
Proyecto de ley número 252 de 2011 Cámara, certificado de actitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego (aplazado).....	28
Impedimentos.....	28
Palabras del honorable Representante Carlos Rojas.....	28
Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.....	28
Palabras del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo.....	28
Proyecto de ley número 127 de 2011 Cámara, Sistema General de Regalías (aprobado).....	28
Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.....	29
Proposiciones sin aval (negadas).....	29
Palabras del honorable Representante Germán Varón Cotrino.....	29
Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.....	29
Palabras del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda.....	29
Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.....	29
Votación de las proposiciones sin aval.....	30
Registros de votación.....	30

	Págs.
Palabras del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo.....	31
Palabras del honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez.....	31
Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.....	31
Proposiciones que tienen aval (aprobadas).....	31
Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.....	33
Votación de articulado en bloque con las proposiciones con aval.....	33
Registros de votación.....	34
Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.....	35
Proposiciones para discusión de la Plenaria y 5 artículos nuevos.....	35
Palabras del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda.....	35
Palabras del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras.....	35
Palabras del honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez.....	35
Palabras del Director de Planeación Nacional, Hernando José Gómez Restrepo.....	35
Palabras del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda.....	36
Palabras del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	36
Palabras del honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra.....	36
Palabras del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda.....	36
Proposición (negada).....	36
Registros de votación.....	37
Artículo 34 con proposiciones (aprobado).....	38
Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.....	39
Registros de votación.....	39
Votación de bloque de artículos (aprobados).....	40
Registros de votación.....	41
Votación de la proposición al artículo 84 (negada).....	41
Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.....	42
Palabras del señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón.....	42
Registros de votación.....	43
Votación del artículo 84 de la ponencia (negado).....	44
Declaratoria de sesión permanente.....	44
Registros de votación.....	45
Aprobación del título del proyecto y el querer para que sea Ley de la República.....	46
Publicación de las proposiciones.....	46
Publicación de las constancias.....	49
Cierre.....	52

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2011 - 20 de junio de 2012

Número 110 de la Sesión Ordinaria del día viernes 16 de diciembre 2011

Presidencia de los honorable Representantes *Simón Gaviria Muñoz,*
Albeiro Vanegas Osorio y Bayardo Gilberto Betancurt Pérez.

En Bogotá, D.C., Sede Constitucional del Congreso de la República, a los 16 días del mes de diciembre de 2011, abriendo el registro a las 12:17 a. m., e iniciando a las 12:34 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorable Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y Legal.

Software de debate DCN-SW



BOSCH

Resultados de asistencia

Reunión	DefaultMeeting	
Iniciar asistencia:	16/12/2011 12:16:27 a.m.	Detener asistencia: -

Resultados Totales

Presente	145
Absent	20

Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Dentro	Salida
Presente	Adolfo León Rengifo Santibáñez	0038L	12:16:54 am.	-
	Adriana Franco Castañeda	0064R	12:23:29 am.	-
	Alba Luz Pinilla Pedraza	0084L	12:18:44 a.m.	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0102	12:19:38 am.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0068R	12:20:24 am.	-
	Alfonso Prada Gil	009CR	12:19:00 am.	-
	Alfredo Bocanegra Varón	0015R	12:23:43 a.m.	-
	Alfredo Rafael Deliaque Zuleta	003CR	12:17:14 am.	-
	Álvaro Pacheco Álvarez	0067R	12:16:51 am.	-
	Armando Antonio Zabarrain D'Arce	0005L	12:56:58 a.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	12:19:13 am.	-
	Augusto Posada Sánchez	0031R	12:39:18 am.	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0101	12:55:33 am.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0041R	12:30:33 am.	-
	Buenaventura León León	OC19R	12:16:57 am.	-
	Camilo Andrés Abril James	0052L	12:28:08 am.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	12:28:27 am.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	0047L	12:19:33 am.	-
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	0068L	12:20:33 a.m.	-
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	0014	12:21 :44 am.	-
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	0089R	12:18:05 am.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0041L	12:33:26 am.	-
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	0017R	12:33:37 a.m.	-
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	0032L	12:23:58 am.	-
	Carlos Eduardo León Celis	0019L	12:17:35 a.m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0037R	12:20:15 am.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	12:30:38 am.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0054R	12:20:08 am.	-
	Cesar Augusto Franco Arbeláez	0020R	12:24:58 am.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0015L	12:29:49 am.	-
	Claudia Marcela Amaya García	0024L	12:19:27 am.	-
	Constantino Rodríguez Calvo	0002R	01 :36:07 am.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	12:21:12 am.	-
	David Alejandro Barguil Assis	0006L	12:33:31 a.m.	-
	Didier Burgos Ramírez	0022R	12:56:39 a.m.	-
	Didier Alberto Tavera Amado	0078R	12:21:08 am.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	12:16:50 a.m.	-
	Diego Alberto Naranjo Escobar	0009L	12:22:14 am.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0001R	12:26:21 a.m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadia	0028R	12:19:06 am.	-
	Eduardo Enrique Pérez Santos	0087R	12:21:19 am.	-
	Eduardo José Castañeda Murillo	0035L	12:41 :41 a.m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0037L	12:21 :48 am.	-
	Eliás Raad Hernández	0021R	12:17:09 am.	-
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	0033R	12:22:29 am.	-
	Esmeralda Sarría Villa	0002L	03:32:58 am.	-
	Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	12:17:39 a.m.	-
	Felipe Fabián Orozco Vivas	0032R	12:22:37 a.m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0082R	12:16:52 a.m.	-
	Francisco Pareja González	0042L	12:17:22 a.m.	-
	Gerardo Tamayo Tamayo	0039R	12:39:51 am.	-
	Germán Varón Cotrino	0109L	01:02:07 a.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0020L	12:23:25 a.m.	-
	Gloria Stella Díaz Ortiz	0048L	12:28:34 am.	-
	Guillermo Abel Rivera Flórez	0066	12:18:18 a.m.	-
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	0018L	12:33:55 am.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0039L	12:17:12 a.m.	-
	Heriberto Arrechea Banguera	0086R	12:21 :59 am.	-
	Heriberto Escobar González	0079L	12:17:16 a.m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0003R	12:25:46 am.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0038R	12:33:41 a.m.	-
	Hernando Hernández Tapasco	0085R	12:27:06 am.	-
	Hernando Cárdenas Cardozo	0017L	12:16:57 am.	-
	Hernando José Paduaí Álvarez	0055L	12:19:14 a.m.	-
	Holger Horacio Díaz Hernández	006CR	12:54:53 am.	-
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	0073R	12:16:54a.m.	-
	Issa Eljadue Gutiérrez	0016L	12:17:00 am.	-
	Iván Cepeda Castro	0084R	12:20:15 am.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	12:16:52 am.	-
	Iván Darío Sandoval Perilla	0061R	12:17:52 am.	-

	Participante	Asiento	Dentro	Salida
	Jaime Cervantes Varelo	0057L	12:16:58 am.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0036R	12:20:47 am.	-
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	0042R	12:18:46 am.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0088	12:16:54a.m.	-
	Jairo Hinozosa Sinisterra	0060L	12:23:39 am.	-
	Jairo Ortega Samboni	0087L	12:25:18 am.	-
	Jairo Quintero Trujillo	0043R	12:17:10 am.	-
	Javid José Benavides Aguas	008CR	12:17:48 am.	-
	Javier Tato Álvarez Montenegro	0077L	12:22:20 am.	-
	Jimmy Javier Sierra Palacio	0069R	12:17:55 am.	-
	John Jairo Roldan Avendaño	0076R	12:17:32 am.	-
	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	0062R	12:33:50 am.	-
	Jorge Hernán Mesa Botero	0009R	12:35:11 am.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0034R	12:23:25 a.m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0022L	01:02:32 am.	-
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	0091R	12:19:09 am.	-
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	0027R	12:19:29 am.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0051R	12:55:32 am.	-
	José Joaquín Camelo Ramos	0059L	12:25:28 am.	-
	José Rodolfo Pérez Suárez	0045L	12:37:16 am.	-
	Juan Carlos García Gómez	OC10L	12:44:47 a.m.	-
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	0028L	12:20:19 am.	-
	Juan Carlos Salazar Uribe	0079R	12:16:59 am.	-
	Juan Diego Gómez Jiménez	001CR	12:43:08 am.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0034L	12:24:32 a.m.	-
	Juan Manuel Valdez Barcha	0090L	12:33:06 a.m.	-
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	0007R	12:20:54 a.m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	12:16:52 am.	-
	Laureano Augusto Acuña Díaz	CO11L	12:20:12 a.m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0043L	12:22:48 a.m.	-
	Libardo Antonio Taborda Castro	0040L	12:19:40 am.	-
	Libardo Enrique García	0082L	12:57:11 am.	-
	Guerrero Lina María Barrera Rueda	0005R	03:55:38 a.m.	-
	Luis Antonio Serrano Morales	0078L	12:20:24 am.	-
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	0058	12:17:26 am.	-
	Luis Enrique Dussan López	0047R	12:19:26 am.	-
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	0045R	12:18:22 am.	-
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	0023L	01:02:33 am.	-
	Manuel Antonio Carebilla Cuellar	0057R	12:17:17 a.m.	-
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	0001L	12:22:38 am.	-
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	0086L	12:17:37 am.	-
	Miguel Amín Escaf	0024R	12:17:18 a.m.	-
	Miguel Gómez Martínez	0029L	01 :02:53 a.m.	-
	Miguel Jesús Arenas Prada	0062L	12:16:56a.m.	-
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	0063R	12:17: :34 a.m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	12:17:03 am.	-
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	0035L	12:20:53 a.m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0004L	12:29:45 am.	-
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	0008L	12:21:57 a.m.	-
	Orlando Velandia Sepulveda	0069L	12:21:18 am.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	12:35:58 am.	-
	Óscar de Jesús Marín Marín	0076L	12:21:57 a.m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	OO11R	12:33:38a.m.	-
	Óscar Humberto Henao Martínez	0049L	12:16:57a.m.	-
	Pablo Aristóbulo Sierra León	004CR	01:03:48 am.	-
	Pedrito Tomas Pereira Caballero	0018R	12:34:39 am.	-
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	0053R	12:17:03 am.	-
	Pedro Pablo Pérez Puerta	0074R	12:16:52 am.	-
	Rafael Romero Piñeros	138	12:22:52 am.	-
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	0091L	12:17:10 am.	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	12:29:41 am.	-
	Roberto Ortiz Uruña	0108R	12:16:51 a.m.	-
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	0025	12:23:17 am.	-
	Rosmary Martínez Rosales	005CR	12:17:03 a.m.	-
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	0074L	12:16:55 am.	-
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	0023R	12:29:37 am.	-
	Silvio Vásquez Villanueva	0006R	12:17:13 am.	-
	Simón Gaviria Muñoz	0103	12:17:23 a.m.	-
	Telesforo Pedraza Ortega	0007L	12:38:42 am.	-
	Victor Hugo Moreno Bandeira	0061L	12:17:35 am.	-
	Victor Raúl Yépez Flórez	0073L	12:16:57 am.	-
	William Ramón García Tirado	0052R	12:22:19 a.m.	-

	Participante	Asiento	Dentro	Salida
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	0029R	12:19:15 a.m.	-
	Wilson Never Arias Castillo	0083L	12:17:56 am.	-
	Yensi Alfonso Acosta Castañez	0016R	12:16:57 am.	-
Ausente	Alfredo Guillermo Molina Triana	0030L	-	-
	Ángel Custodio Cabrera Báez	0026	-	-
	Ángela María Robledo Gómez	0089L	-	-
	Atril 1	104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Consuelo González de Perdomo	0065	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0031 L	-	-
	Henry Humberto Arcila Moncada	0012	-	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0004R	-	-
	Jack Housni Jaller	0054L	-	-
	Jaime Buenahora Febres	0027L	-	-
	Jair Arango Torres	0055R	-	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	01:09:22 a.m.	03:29:34a.m.
	José Alfredo Gnecco Zuleta	0036L	-	-
	Juan Carlos Sánchez Franco	0003L	-	-
	Mario Suárez Flórez	0077R	12: 21:09 am.	03:44:12 a.m.
	Mercedes Rincón Espinel	0049R	-	-
	Pablo Enrique Salamanca Cortes	0072R	-	-
	Presidente	0067L	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Roberto José Herrera Díaz	0021L	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vicepresidente	0080L	-	-
	Subsecretario	0106L	-	-
	Vicepresidente	0044	-	-
	Victoria Eugenia Vargas Vives	0063L	-	-
	Yahir Fernando Acuña Cardales	0085L	-	-
	Yolanda Duque Naranjo	0064L	-	-

Registro manual:

Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Rozo Rodríguez Jorge Enrique
 Sánchez Franco Juan Carlos
 Suárez Flórez Mario

Total Representantes que se registraron manualmente: Cuatro (04)**Representantes que no asistieron - con excusa:**

Acuña Cardales Yahir Fernando
 Arango Torres Jair
 Arcila Moncada Henry Humberto
 Buenahora Febres Jaime
 Cabrera Báez Ángel Custodio
 Duque Naranjo Yolanda
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 González de Perdomo Consuelo
 Herrera Díaz Roberto José
 Housni Jaller Jack
 Molina Triana Alfredo Guillermo
 Rincón Espinel Mercedes
 Roa Sarmiento Humphrey
 Salamanca Cortes Pablo Enrique
 Vargas Vives Victoria Eugenia

Total Representantes con excusa: Quince (15)**Representantes que no asistieron - sin excusa:**

Robledo Gómez Ángela María

Total Representantes sin excusa: Uno (01)

Publicación de las excusas presentadas por los honorable Representantes con certificación o incapacidad médica.

Bogotá D. C. diciembre 16 de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciada doctora Flor Marina.

Por medio de la presente me permito informar que por motivos de salud no pude asistir a las plenarios de la semana comprendida entre el 12 y el 16 de diciembre de 2011, adjunto a presente la incapacidad respectiva.

Agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente,

Ángel Custodio Cabrera Báez,

Represente a la Cámara.

Bogotá D. C. diciembre 15 de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: certificado de Incapacidad Médica

Apreciada doctora:

Por instrucciones del Representante José Alfredo Gnecco Zuleta de manera atenta me permito presentar para su conocimiento y trámite pertinente en original certificado de incapacidad del honorable Representante que justifica la no asistencia a la sesión Plenaria correspondiente a los días 15 y 16 de diciembre del año en curso.

Cordialmente,

Leydiana López Núñez.

Asistente Funcionaria U.T.L.,

Cámara de Representantes.

Anexo incapacidad medica en original.

Bogotá D.C., diciembre 15 de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Comendidamente, me permito solicitarle el favor se excuse al Representante a la Cámara doctor Roberto José Herrera Díaz por no asistir a la sesión Plenaria programada para los días 15 y 16 de diciembre del presente año, debido a que se encuentra incapacitado.

Anexo incapacidad Médica

Cordialmente,

Yasmín Guerra Villalba,

Asesor U.T.L.

Bogotá D.C., diciembre 16 de 2011
 Doctora
 FLOR MARINA DAZA
 Subsecretaría
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad
 Respetada Doctora:

Referencia: Inasistencia –Incapacidad Médica.

Por instrucciones del Representante a la Cámara por Cundinamarca Alfredo Molina Triana, me permito informar que al mismo le asistió la imposibilidad de presentarse a la plenaria de Cámara programada para el día dieciséis (16) de diciembre del año en curso.

Lo anterior, atendiendo incapacidad médica que le fuere otorgada por la Clínica Country, la cual se encuentra anexa en oficio radicado el día quince (15) de este mismo mes, para los fines pertinentes, en los términos del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

Julio Quintero Castellanos.
 UTL representante
Alfredo Molina Triana.

* * *

Bogotá, D. C., 16 de diciembre de 2011
 Señora
 FLOR MARINA DAZA
 Subsecretaria General
 Cámara de Representantes
 Estimada doctora:

Cordialmente me dirijo a usted con el fin de presentar mis más sinceras excusas por haber abandonado la Sesión Plenaria realizada el día de jueves 15 de diciembre 2011 en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional antes que esta se diera por finalizada; lo anterior debido a que mi estado salud no era óptimo el día de ayer, por lo tanto tuve que retirarme a las 10:00 p. m. Pongo a su consideración la aprobación de la excusa correspondiente.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,

Humphrey Roa Sarmiento,
 Representante a la Cámara departamento de Boyacá.

* * *

Doctora:
 FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ
 Subsecretaria Secretaría General
 Cámara de Representantes
 E.S.D

Referencia: Excusa.

Cordialmente y para todos los efectos legales y reglamentarios, le manifiesto que tuve que ausentarme de la sesión posterior a la media noche del día 16 de diciembre del año en curso, habida cuenta que a las 11:30 de la noche del día anterior, me tocó salir del recinto para acompañar a mi esposa a una urgencia médica y por supuesto no estaba en condiciones de adivinar que la sesión de la fecha citada la iban a convocar pasada la media noche.

Posteriormente los certificados o soportes correspondientes.

Cordial saludo,

Pablo Enrique Salamanca Cortés,
 Representante a la Cámara por Bogotá.

* * *

Bogotá, D. C., diciembre 19 de 2011
 Doctora
 FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ
 Secretaria General Plenaria
 Ciudad
 Apreciada doctora:

Muy comedidamente y por instrucciones de la Representante Victoria Vargas Vives me permito solicitar se digne excusarla ante el señor Presidente y los Miembros de la plenaria por no haber podido asistir a la sesión de plenaria del día 15 y 16 del presente.

Lo anterior en consideración a motivos de salud.

Para lo cual me permito anexar incapacidad médica correspondiente.

Agradezco su colaboración en el trámite de la presente.

Cordialmente,

Geduy Sierra,
 Asistente.

* * *

Bogotá, D. C., 21 de diciembre de 2011
 Doctor
 JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Por instrucciones del doctor Jair Arango Torres, Representante a la Cámara por el departamento de Vaupés, me permito presentar excusa por su inasistencia a la sesión de la plenaria programada para el día 16 de diciembre de 2011. Para los efectos pertinentes me permito anexar certificado de incapacidad médica expedida para los días 15 y 16 de diciembre de 2011.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Paola Nathalia Lozano,
 Asistente UTL.

* * *

Bogotá, D. C., 1º de febrero de 2012
 Doctora
 FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ
 Subsecretaria General
 Honorable Cámara de Representantes
 Respetada doctora:

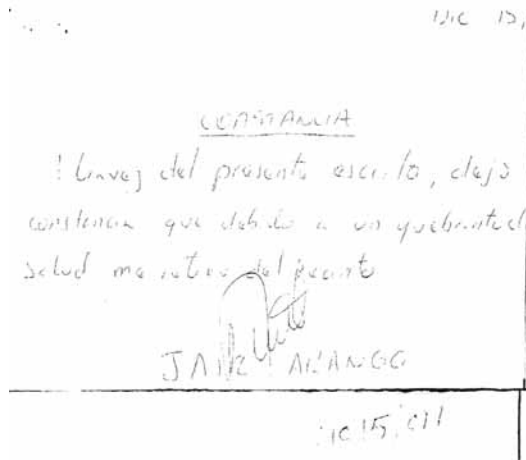
De acuerdo con el oficio con fecha del 27 de enero de 2012 y con fecha de recibido en correspondencia del 30 de enero 2012, estoy presentando la correspondiente transcripción de la incapacidad médica del día 16 de diciembre del 2011 del honorable

Representante Jack Housni Jaller de San Andrés y Providencia.

Cordialmente,

Luz Marina López Parra,
Asistente.

Copia: doctora. Yolvis Tabaco Reyes, Comisión de Acreditación Documental.



Los soportes de las excusas presentadas por los honorable Representantes, se encuentran en los archivos de la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes, y se relaciona el listado de los honorables Representantes:

Acuña Cardales Yahir Fernando
Arcila Moncada Henry Humberto
Buenahora Febres Jaime
Duque Naranjo Yolanda
González de Perdomo Consuelo
Rincón Espinel Mercedes

La Secretaría General informa que existe quórum decisorio.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Estamos esperando que suban el Orden del Día, es un tema jurídico.

Doctor Tato, tiene el uso de la palabra.

Palabras del honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro:

Gracias, señor Presidente.

Hoy que tenemos la presencia del señor Ministro de Minas y quiero manifestarle que Nariño es Colombia, que merece toda la contemplación esa región por los problemas que está pasando con los transportadores y los ciudadanos nariñenses. Nosotros exigimos el respeto divino de la autoridad nacional y somos investidos por el pueblo nariñense y protestamos por el defecto que ha tenido su Ministerio de no darle la oportunidad de solución en la gasolina y en los combustibles, que merecemos los nariñenses, porque somos parte de Colombia.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Rama Legislativa del Poder Público
Cámara de Representantes
Legislatura 2011-2012

Del 20 de julio de 2011 al 20 de Junio de 2012

Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del viernes 16 de diciembre de 2011

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

Hora: 00:15 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación actas de plenaria

Acta número 83 de agosto 24 de 2011. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 896 de 2011.

III

INFORME DE CONCILIACIÓN

• **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara-007 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones (Primera Vuelta).**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 981 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

• **Proyecto de ley número 048 de 2010 Cámara, 275 de 2011 Senado, por la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1996 y de la Ley 623 de 2000.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 982 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

• **Proyecto de ley número 197 de 2010 Cámara, 272 de 2011 Senado, por medio de la cual se asocia a la celebración del cincuentenario de la fundación del municipio de Argelia, en el departamento de Antioquia y autoriza unas inversiones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 982 de 2011

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

• **Proyecto de ley número 024 de 2010 Cámara, 095 de 2011 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas de carácter fiscal para propietarios o poseedores de vehículos automotores hurtados.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 983 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

• **Proyecto de ley número 015 de 2010 Cámara, 279 de 2011 Senado**, por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 984 de 2011

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

IV

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 106 de 2011 Cámara, 168 de 2011 Senado**, por la cual se establece la distribución de competencias entre las entidades del estado en materia de Televisión y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor *Diego Molano Vega*.

Ponentes: honorables Representantes *Díder Alberto Tavera Amado, José Edilberto Caicedo Sastoque, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Diego Patiño Amariles, Luis Guillermo Barrera Gutiérrez, Jairo Ortega Samboni, Wilson Neber Arias Castillo, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 730 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 927 de 2011 y 929 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 977 de 2011 y 982 de 2011.

Aprobado en Comisión, diciembre 7 de 2011 (Comisiones Conjuntas).

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

2. **Proyecto de Acto Legislativo número 142 de 2011 Cámara, 002 de 2011 Senado**, por el cual se establece el derecho fundamental a la alimentación (Primera Vuelta).

Autores: honorables Representantes *Alba Luz Píñilla Pedraza, Hernando Hernández Tapasco, Iván Cepeda Castro, Wilson Arias Castillo* y los honorables Senadores *Alexánder López Maya, Gloria Inés Ramírez, Luis Carlos Avellaneda, Mauricio Ospina, Jorge Guevara, Jorge Enrique Robledo, Parmenio Cuéllar, Camilo Romero*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero* y *Rosmery Martínez Rosales*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 519 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 908 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 958 de 2011.

Aprobado en Comisión: diciembre 6 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

3. **Proyecto de ley número 158 de 2011 Cámara, 178 de 2011 Senado**, por medio del cual se modifica el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -PRAN-.

Autores: honorable Senadores *Carlos Ramiro Chavarro, Juan Lozano Ramírez*.

Ponente: honorable Representante *Buenaventura León*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 897 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 938 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 983 de 2011.

Aprobado en Comisión: diciembre 7 de 2011 (Comisiones Conjuntas).

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

4. **Proyecto de ley número 270 de 2011 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, educativo y cultural de la Nación la Institución Educativa *Andrés Rodríguez Balseiro de Sahagún, Córdoba*.

Autores: honorables Senadores *Bernardo Miguel Elías Vidal, Musa Besaile Fayad*

Ponentes: honorables Representantes *Nicolás Jiménez Paternina, Héctor Vergara Sierra*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 610 de 2010.

Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 724 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 942 de 2011.

Aprobado en Comisión: octubre 4 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

5. **Proyecto de ley número 252 de 2011 Cámara, 165 de 2010 Senado**, por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*.

Ponente: honorable Representante. *Óscar de Jesús Marín*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 737 de 2010.

Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 431 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 750 de 2011.

Aprobado en Comisión: junio 16 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

6. **Proyecto de ley número 045 de 2011 Cámara**, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.

Autor: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Germán Vargas Lleras*.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Buenahora Febres, Victoria Vargas Vives, Juan Carlos Salazar Uribe, Alfonso Prada Gil, Jorge Gómez Villamizar, José Rodolfo Pérez Suárez, Juan Carlos García Gómez, Jorge Enrique Roza Rodríguez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 584 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 787 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 874 de 2011.

Aprobado en Comisión: noviembre 2 y 8 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

7. Proyecto de ley número 096 de 2011 Cámara, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

Autor: Fiscal General de la Nación, doctora *Viviane Morales Hoyos*.

Ponentes: honorables Representantes *Hugo Velásquez Jaramillo, Gustavo Hernán Puentes, Efraín Antonio Torres Monsalvo, José Rodolfo Pérez Suárez, Fernando de la Peña Márquez, Camilo Andrés Abril Jaimes, Humphrey Roa Sarmiento, Hernando Alfonso Prada Gil*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 690 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 838 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 958 de 2011.

Aprobado en Comisión: noviembre 16 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

8. Proyecto de ley número 127 de 2011 Cámara, 153 de 2011 Senado, por la cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalías.

Autores: Ministro de Minas y Energía *Mauricio Cárdenas Santa María* y Viceministro General de Hacienda *Bruce Mac Master Rojas*.

Ponentes: honorables Representantes *Constantino Rodríguez Calvo, Claudia Amaya García, Luis Enrique Dussán López, Juan Diego Gómez Jiménez, Hernando Hernández Tapasco, Jairo Hinestroza Sinisterra, Crisanto Pizo Mazabuel, Mercedes Rincón Espinel, Sandra Villadiego Villadiego*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 779 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 951 de 2011 y 977 de 2011.

Aprobado en Comisión: noviembre 24, 29, 30 y 1º diciembre de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

9. Proyecto de ley número 019 de 2011 Cámara, por la cual se regula un arancel Judicial y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Germán Vargas Lleras*.

Ponentes: honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo* y *Carlos Alberto Cuenca Chauz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 532 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 710 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 805 de 2011.

Aprobado en Comisión: octubre 4 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

10. Proyecto de ley número 269 de 2011 Cámara, 145 de 2010 Senado, por medio del cual se declara patrimonio artístico y cultural de la Nación el festival de acordeoneros y compositores "Princesa Barají", la semana cultural y las Fiestas Taurinas de Sahagún - Córdoba".

Autores: honorables Senadores *Bernabé Miguel Elías Vidal* y *Musa Besaile Fayad*.

Ponentes: honorables Representantes *Nicolás Antonio Jiménez Paternina* y *Mercedes Eufemia Márquez Guenzati*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 610 de 2010.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 573 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 920 de 2011.

Aprobado en Comisión: noviembre 8 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

11. Proyecto de ley número 223 de 2011 Cámara, 075 de 2010 Senado, por medio de la cual se establece la licencia por luto para los servidores públicos.

Autor: honorable Senadora *Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento*.

Ponentes: honorables Representantes *Elías Raad Hernández, Ángela María Robledo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 494 de 2010.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 619 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 967 de 2011.

Aprobado en Comisión: octubre 5 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

12. Proyecto de ley número 266 de 2011 Cámara, 128 de 2010 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 476 años de la fundación del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Juan Carlos Rizzetto Luces*.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Martínez Gutiérrez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 573 de 2010.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 691 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 920 de 2011.

Aprobado en Comisión: octubre 11 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

13. Proyecto de ley número 123 de 2011 Cámara, 064 de 2011 Senado, por la cual se rinde honores al señor General José Antonio Anzoátegui y se le reconoce como figura ejemplar de la Patria.

Autor: honorable Senador *Juan Lozano Ramírez*.

Ponente: honorable Representante *Víctor Hugo Moreno Bandeira*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 585 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 879 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 943 de 2011.

Aprobado en Comisión: noviembre 29 de 2011.

Anuncio: diciembre 15 de 2011.

V

Negocios sustanciados por la presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ.

El Primer Vicepresidente,

ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

El Segundo Vicepresidente,

BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ.

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Telésforo.

Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, pido moción de orden y espero que usted me entienda que es moción de orden y no desorden, le ruego un favor. Estoy mirando en el computador porqué no es posible oír a la pobre Subsecretaria leer todos los proyectos y nadie entiende ni sabe cuáles son los proyectos, por eso estoy pidiendo la moción de orden para que pongan en internet el Orden del Día, así podemos saber.

Perdóneme doctor Gaviria, es que usted ha querido pretender en mucho tiempo pensar que usted es la ley 5ª y resulta que la Ley 5ª somos todos nosotros, entonces le ruego el favor que pongan el Orden del

Día para saber o si no que hagan silencio para saber cuál es el Orden del Día, no el desorden, no puede ser posible. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Se le pide silencio a la Cámara. Doctor Rojas.

Palabras del honorable Representante Carlos Augusto Rojas Ortiz:

Gracias Presidente.

Lamento mucho y respeto la edad, la dignidad y el gobierno que tiene el doctor Telésforo Pedraza, que es de mi bancada, pues si el doctor Telésforo hubiera estado cuando se anunciaron los proyectos hace un rato que terminó la sesión, tendría conocimiento de qué es lo que estamos discutiendo, y lo respeto mucho señor Presidente, como merecen respeto todos los demás dignatarios, así como respetamos a la Subsecretaria, que sabemos qué es lo que está leyendo. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Telésforo, tenemos un día muy largo, acabemos de leer los proyectos para poder empezar y ya lo están subiendo a la página web.

Doctor Telésforo, tiene el uso de la palabra para una moción de orden.

Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, a los mayores ausentistas, no tengo ni siquiera, porque no me acuerdo de su nombre, entonces siempre hay diferencias y no me preocupo por ellos, me preocupo por la buena suerte y la buena imagen del Congreso y por los buenos resultados.

Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siga leyendo el Orden del Día, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Ya fue leído señor Presidente, puede someterlo a discusión.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la Cámara el Orden del Día?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobación de actas de plenarios.

Acta 83 de agosto 24 del 2011, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 896 del 2011. Puede usted someter a discusión y votación el acta leída.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobada el acta leída señor Presidente. Usted autorizó la lectura de unas proposiciones.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Léalas señor Secretario y se votan en bloque.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Hay una proposición que dice.

Proposición

Los abajo firmantes Representantes a la Cámara, miembros del partido Liberal y conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 54 del Reglamento del Congreso, hemos decidido someter a consideración de la Plenaria de la corporación el siguiente acuerdo.

Miguel de Jesús Arenas Prada, miembro actual de la Comisión Tercera Constitucional permanente, se trasladada a la Comisión Sexta Constitucional Permanente, y Carlos Julio Bonilla Soto, miembro actual de la Comisión Sexta Constitucional Permanente se trasladada a la Comisión Tercera Constitucional Permanente.

Firman:

Miguel de Jesús Arena Prada,
Representante a la Cámara.

Carlos Julio Bonilla,
Representante a la Cámara.

Proposición de control político

En vista de los graves problemas que se presentan en el Río Magdalena debido a la falta de coordinación entre las entidades que concurren en el mismo, así como la falta de apoyo presupuestal para la recuperación para la navegabilidad, que se ve reflejado en los daños causados en los municipios rivereños, se le solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes la creación de la Comisión Accidental del Río Magdalena mediante Resolución 1128 7 de mayo del 2011, modificada por la resolución 15 de junio de 2011, integrada por 20 Congresistas rivereños de los diferentes partidos, quienes son los que reciben diariamente las quejas de la comunidad.

Se propone a la Mesa Directiva y a la Plenaria de la Cámara la autorización para celebrar 5 sesiones en los municipios de Tenerife, Magdalena, San Agustín, Huila, Barrancabermeja, Santander, Magangué, Bolívar, y Barranquilla, en el mes de febrero del 2012, con la finalidad de realizar el control político con las entidades, Colombia Humanitaria, Cormagdalena, Invias, Ministerio de Transporte, Inco.

La agenda a tratar es el diagnóstico de las regiones rivereñas más afectadas por el invierno y los proyectos para su recuperación.

Las fechas de dichas sesiones serán fijadas por la Mesa Directiva y se solicita la autorización para designar los tiquetes aéreos a los Representantes que asistan a dichas reuniones.

Firman: *Roberto Herrera, Juan Manuel Valdés, Eduardo Crissien, Luis Enrique Dussán, Mario Suárez, Didier Amado* y otras firmas.

Ha sido leída la proposición.

Con el objeto de socializar el contenido y alcance del proyecto de ley por la cual se expide el régimen para los distritos, autorícese la expedición de los pasajes aéreos para los Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y al Secretario General y a un funcionario de dicha célula, con el fin de garantizar su asistencia a las audiencias que se realizarán conjuntamente con la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en la ciudades de Cartagena de Indias, Barranquilla, Buenaventura y Santa Marta.

Presentada por Rafael Antonio Madrid, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Cítese a la Comisión sobre la situación de reparación a las víctimas a los siguientes funcionarios y organizaciones: Ministerio de Agricultura, Director del Incoder, Movimiento Nacional de Víctimas, Organizaciones de Derechos Humanos y otras que están citadas en la proposición.

Firman: *Wilson Arias, Iván Cepeda.*

Cítese a debate de control político para el próximo semestre iniciando sesiones, al Ministro de Justicia e invítese al Fiscal General de la Nación para discutir los procesos judiciales en curso.

Firma: *Iván Cepeda.*

Proposición de audiencia pública

De conformidad con los artículos 234 y 264 solicitamos se apruebe la realización de audiencia pública en el salón Boyacá y Capitolio, con transmisión por televisión en vivo, en el canal del Congreso y en el canal Institucional, los días 25 de enero del 2012 y 22 de febrero del 2012, con el fin de iniciar la discusión de una propuesta de reforma a la educación superior, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos al ser retirado el proyecto de ley por el cual se organiza el Sistema de Educación Superior y se regula la prestación del servicio, e invítese para el 25 de enero a los representantes de la comunidad Universitaria, entendiendo estos como profesores, estudiantes, administrativos y trabajadores, y cítese el 22 de febrero a la Ministra de Educación, doctora María Fernanda Campo y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Carlos Echeverry.

Firman: *Carlos Andrés Amaya, Wilson Arias, Ángela y José Joaquín Camelo.*

Proposición

Cítese de conformidad los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 92 para debate de control político, a los siguientes funcionarios y Ministros: Director de Incoder, Juan Manuel Ospina, Ministro de Agricultura, Superintendente de Notariado y Registro, Director del Departamento Administrativo de la Prosperidad

Social, doctor Bruce Mac Master, para un debate de control político sobre el tema de tierras.

Firma: *Orlando Clavijo* y otra firmas.

Autorícese el desplazamiento a la ciudad de New York, a Orlando Clavijo, Jorge Gómez Villamizar, así como el doctor Gonzalo Pinzón, miembro de la Comisión Legal de Investigación y Acusación, para escuchar en diligencia de testimonio al señor Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”, dentro del proceso que se sigue en esta Comisión contra el ex Fiscal General de la Nación, dentro del Radicado 3233 de acuerdo a lo ordenado un auto de fecha 12 de diciembre del 2011, expedida por los mencionados Representantes.

Firma: *Orlando Clavijo*.

Autorícese a la Comisión de Acreditación Documental para sesionar en el período de receso con el fin de cumplir sus funciones, especialmente el estudio de las excusas e incapacidades presentadas y los informes de asistencias que se someten a su consideración.

Firma: *Lina María Barrera*.

Confórmese la mesa de seguimiento a la situación de la niñez indígena.

Firman: *Hernando Hernández Tapasco* y *Ángela María Robledo*.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Telésforo Pedraza, moción de orden.

Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Le ruego el favor al Viceministro de Justicia y al señor Presidente, espero que esta legislatura concluya bien para usted, para la Cámara, para el Gobierno y en general para el país.

Fui quien hizo la postulación en nombre de mi partido, con convicción, por usted, pero sabe una cosa, no puede violar el Reglamento perdóneme, el Reglamento sostiene y le ruego al Secretario que lea cómo debe hacerse el Orden del Día de la sesión siguiente cuando no se han evacuado los puntos anteriores, y hay algo que me preocupa, Presidente, cómo puede ser posible que nosotros hace unas pocas horas aprobamos que se modificara el Orden del Día para que el proyecto por la cual se dictan normas tendientes a modernización, la organización y el funcionamiento de los departamentos, y le ruego al Secretario que certifique que pedimos que se modificara y que quedaba en el tercer punto, inclusive, y ahora usted lo viene a poner en el sexto punto.

Sabe una cosa doctor Gaviria, usted no puede aprender a violar la ley, porque allí donde usted está, estuvo el doctor Alberto Santofimio Botero y ni mucho menos lo voy a comparar con él, pero un hombre promisorio como era Alberto, entonces señor Presidente hay que comenzar por hacer respetar la ley y no le estoy pidiendo a usted nada distinto a que se haga cumplir el Orden del Día, tal como debe ser, y entonces vamos a continuar con el Orden del Día y

con los puntos que no se alcanzaron a tramitar en la sesión anterior, porque así lo señala el Reglamento.

Si estoy equivocado no se preocupe y acepto con la mayor humildad porque esto es un tema que no voy a hacer ninguna discusión de 5 horas, ni mucho menos, sino simplemente porque cuando uno ve este Orden del Día, y me parece curioso y le ruego señor Secretario que usted me certifique y le diga a la opinión pública si es verdad o no que en el Orden del Día de ayer no aparecía lo que hoy aparece en el punto quinto, el **Proyecto de ley 252 del 2011 Cámara, 165 de 2010 Senado, por medio de la cual se implementa el certificado de actitud sicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones**; ayer no aparecía, le ruego el favor si yo estoy mintiendo que usted lo diga a los colombianos, que yo estoy mintiendo o que si usted se equivocó también lo diga porque ayer no estaba y cómo le parece que este proyecto aparece hoy por encima de uno que nosotros modificamos ayer a escasas horas doctor Gaviria.

Entonces le ruego un favor, si aquí queremos aprobar a las volandas a la media noche algunos proyectos, le quiero decir que me voy a quedar para mostrar que aquí hay un acto manifiestamente inconstitucional e ilegal, pero no se puede hacer eso que ustedes están haciendo con el Orden del Día, con mucha pena con usted, porque lo postulé y ahí están mis palabras doctor Simón Gaviria, y de esas por sus puesto no me arrepiento, pero lo que usted sí no puede hacer es cambiar el Orden del Día como lo estamos haciendo.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, sírvase informar el Reglamento cómo permite hacer el Orden del Día.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

El Orden del Día es una proposición que la Mesa Directiva presenta a la Plenaria. El Reglamento previene un orden de prioridades, pero ese orden puede ser dispuesto por la plenaria de manera diferente a lo que previene el Reglamento. Es decir, debe confeccionarse el Orden del Día de acuerdo a lo que establece el Reglamento pero la Plenaria recibe una propuesta de la Mesa Directiva y si la Plenaria lo aprueba por principios de racionalidad.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

No estamos todavía en el Orden del Día doctor Telésforo ¿Aprueba la Cámara las proposiciones?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobadas y de acuerdo al registro de asistencia, las que necesitaban mayoría especial, por las mayorías exigidas en el Reglamento.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

En aras de la economía procesal doctor Telésforo, ¿Aprueba la Cámara el Orden del Día?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Ya está aprobado, lo aprueba, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Abra el registro señor Secretario, pero qué es el problema con el Orden del Día ¿lo aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Lo aprueba, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Abra el registro, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abre el registro para votarlo nominalmente como lo está pidiendo el doctor Telésforo Pedraza.

Señor Presidente, para un asunto de corrección de procedimiento, el Orden del Día se había aprobado con mucha anterioridad, y votamos las proposiciones porque ya el Orden del Día se había aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Telésforo deje su constancia sobre el Orden del Día otra vez.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

El siguiente punto del Orden del Día es, ya se había aprobado el acta de Plenaria, informe de conciliación al **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, 007 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo números 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones**, (Primera Vuelta), publicado en la *Gaceta del Congreso* 981 del 2011 y anunciado el 15 de diciembre.

De acuerdo con la designación efectuada por las Presidencias del Senado y de Cámara y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la Comisión Accidental de Conciliación, nos permitimos someter, por su conducto, a consideración de Senado y de la Cámara de Representantes para continuar el trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de acto legislativo de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas sesiones plenarias del día 8 de noviembre en Senado, y el día 13 de diciembre en la Cámara de Representantes.

Luego de un análisis detallado de los textos, cuya aprobación por las respectivas plenarias presenta algunas diferencias, los miembros de la Comisión Accidental de Conciliación hemos decidido acoger algunos artículos de uno y otro proyecto, e integrar algunas de las normas aprobadas por ambas plenarias, de la manera que se enuncia a continuación:

La reforma al artículo 28 de la Constitución, aprobada por la Plenaria del Senado y eliminada por la Cámara de Representantes, se elimina del articulado, tal y como lo decidió la Cámara.

En relación con el artículo 29 de la Constitución, se adopta el texto de Cámara.

En relación con el artículo 78 de la Constitución, aprobado en la Plenaria del Senado y eliminado por la Cámara de Representantes, se decidió adoptar el texto de Senado, eliminando su parágrafo primero y remplazando el término “instituciones” por el de “mecanismos”.

En relación con el artículo 90 de la Constitución, se adopta el texto de Cámara.

Frente al artículo 116 de la Carta, hemos integrado los textos de Senado y Cámara, adoptando en su mayoría el texto de Cámara, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero, se elimina la expresión “el Tribunal de investigación y juzgamiento de aforados constitucionales”.

En relación con las funciones del Congreso, hemos decidido conservar el texto del inciso tercero del texto aprobado en Plenaria del Senado.

Frente al artículo 134, hemos adoptado el texto aprobado por la Cámara de Representantes, adicionando un parágrafo transitorio en el siguiente sentido: “Parágrafo transitorio. El régimen de remplazos establecido en el presente artículo se aplicará para los hechos que se produzcan a partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo”.

En relación con el artículo 174 de la Carta, los conciliadores hemos adoptado el texto aprobado por el Senado, con un cambio de redacción y la adición de un inciso segundo del siguiente tenor: “También conocerá de las acusaciones de indignidad política que formule la Cámara de Representantes contra el Presidente de la República o quien haga sus veces y contra el Vicepresidente de la República, aunque hubieren cesado en el ejercicio de sus cargos. Si el Senado llegare a decretar la indignidad política y el Presidente o el Vicepresidente de la República estuvieren en ejercicio de sus funciones, de manera inmediata serán separados de ellas”.

En relación con el artículo 178 de la Carta, los conciliadores hemos adoptado el texto aprobado por el Senado, adicionando la función de elegir al Contralor General de la República, y la de “Acusar ante el Senado por indignidad política, cuando hubiere causas constitucionales, al Presidente de la República o a quien haga sus veces y al Vicepresidente de la República, previa solicitud de la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara.”

Además, hemos reducido a cuatro (4) años el período de los miembros de la Comisión Especial de Instrucción.

Frente al artículo 181, que fue aprobado por la Plenaria del Senado y eliminado por la Cámara de Representantes, hemos decidido excluirlo del texto conciliado que se presenta a continuación.

En relación con el artículo 183 de la Constitución, hemos decidido acoger el texto aprobado por la Cámara de Representantes.

Frente al artículo 184 de la Constitución, hemos adoptado en su integridad el texto aprobado por el Senado de la República.

La versión del artículo 186 que hemos acogido es la aprobada por el Senado de la República, con los siguientes cambios: (i) se ha aclarado que la investigación de los delitos que cometan los congresistas corresponderá a la "Sala de Investigación y Calificación" a la que se refiere el artículo 235 de la Carta, y (ii) se aclara que el juzgamiento corresponderá a la sala de juzgamiento de esta misma corte en primera instancia, y a la Sala Penal de la Corte Suprema en segunda instancia.

Frente al artículo 228, hemos acogido el texto aprobado por la Cámara de Representantes.

Frente al artículo 229, se adopta el texto de Cámara.

Frente al artículo 230 aprobado por la Cámara, se ha eliminado del informe de conciliación toda reforma a dicha norma.

Frente al artículo 231, se adopta el texto de Cámara.

Frente al artículo 232, se adopta el texto de Cámara.

Frente al artículo 233, se adopta el texto aprobado por la Plenaria del Senado.

Frente al artículo 235, se adopta el texto aprobado por la Plenaria del Senado, con las siguientes modificaciones:

Se hace un cambio en la numeración, habida cuenta de que se introduce el numeral 6 de la versión aprobada por la Plenaria de la Cámara.

Se modifica el párrafo segundo del artículo, específicamente lo relacionado con la elección de los integrantes de la Sala de Investigación y Calificación y la de Juzgamiento, para que ellos sean elegidos por "los presidentes del Consejo de Estado, la Corte Constitucional, y la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, previa convocatoria pública", eliminándose por lo tanto la forma de elección aprobada en Senado.

Se elimina la mención al Contralor y al Procurador del numeral cuarto.

Frente al artículo 250 de la Carta, se ha acogido el texto aprobado por la Cámara.

Frente al artículo 254 de la Carta, hemos adoptado el texto aprobado en la Cámara de Representantes, con las siguientes modificaciones:

Se ha eliminado la mención del período de los delegados a los que se refieren los numerales 5, 6, 7 y 8 del artículo.

Se ha reducido a uno el número de delegados de la Corte Suprema de Justicia ante la Sala de Gobierno.

Se ha modificado el encabezado del literal a), con el fin de reducir a diez el número de integrantes de la sala de gobierno.

Frente al artículo 255 de la Carta, hemos acogido el texto aprobado por la Cámara de Representantes.

Frente al artículo 256 de la Constitución, hemos adoptado el texto aprobado por la Cámara de Representantes, con exclusión del numeral doce, el cual hemos eliminado.

Frente al artículo 256 A de la Carta, hemos acogido el texto de Senado, adicionando el inciso segundo del numeral segundo de la versión aprobada por la Plenaria de la Cámara de Representantes.

En relación con la adición de un nuevo capítulo al Título VIII de la Constitución, que fue aprobado por la Plenaria del Senado y eliminada por la Cámara de Representantes en relación con la Constitucionalización del Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria, hemos optado por eliminar la norma del texto de conciliación.

Frente al artículo 267 de la Carta, hemos adoptado el texto aprobado por la Cámara de Representantes, modificando la corporación que realizará la elección del Contralor General, atribuyendo dicha función a la Cámara de Representantes.

Frente al artículo 276 de la Carta, hemos adoptado el texto de Cámara, pero atribuyendo la función de elegir al Procurador al Senado de la República en lugar de atribuírsela al Congreso en Pleno.

Frente al artículo 281 de la Carta, cuya modificación fue aprobada por la Cámara, hemos decidido eliminarlo del texto de conciliación, dejando con ello incólume la normatividad vigente sobre la elección del Defensor del Pueblo.

Frente al artículo 277 de la Carta, hemos acogido el texto aprobado por la Cámara, eliminando de las funciones del Procurador la de ejercer la vigilancia de la conducta de los empleados judiciales, función que le hemos atribuido al Consejo Superior de la Judicatura en el artículo 256A.

En relación con los artículos 201, 221, 238, 257 de la Carta, el artículo transitorio sobre conflicto de intereses y la norma de vigencia, se adoptan el texto único que aprobaron las Plenarias del Senado y la Cámara de Representantes.

Frente al artículo nuevo aprobado en el Senado, en relación con los medios y recursos necesarios para aplicar y desarrollar la jurisdicción especial indígena, hemos decidido eliminarlo, como se decidió en Cámara, por cuanto un texto en similar sentido se ha aprobado e introducido en este informe.

En relación con los artículos nuevos aprobados en Senado atinentes a la denuncia contra altos funcionarios del Estado y la presentación personal de las mismas, hemos decidido unificar dichas normas en un solo artículo, el cual incluimos en el presente informe de conciliación.

Frente al artículo 141 de la Carta, cuya modificación fue aprobada por la Cámara de Representantes, hemos acogido el texto de Cámara, eliminando la referencia al Procurador General, al Contralor General y al Defensor del pueblo, con el fin de armonizar la norma con los demás artículos aprobados.

En relación con la reforma al artículo 272 de la Carta, hemos acogido el texto aprobado por el Senado.

En relación con el artículo transitorio 233 B de la Constitución, sobre nivelación y diferenciación salarial de la Rama Judicial, se acoge el texto aprobado por la Plenaria de la Cámara.

En virtud de lo anterior y para los efectos pertinentes anexamos el texto.

Firman: Eduardo Enríquez Maya, Jesús Ignacio García, Roosevelt Rodríguez y Orlando Velandia.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente, puede usted someterlo a consideración y a aprobación de la Plenaria.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate. Doctor Telésforo.

Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor, Presidente, por supuesto, es que yo no vine aquí a que me paguen, vine porque hace muchos años tengo una devoción por esta profesión, pero tal vez he sido uno de los más incisivos y reiterativos en el tema de los informes de conciliación y he traído las sentencias de la Corte Constitucional respecto de los alcances de las comisiones de conciliación, y no estoy interesado en que los proyectos del Gobierno, los cuales he venido apoyando con convicción, el Presidente Santos y resaltando todos sus buenos logros, naufraguen.

Pero hay algo que me parece siempre importante, por ejemplo la Constitución es supremamente clara y la Corte Constitucional también, en el sentido de que las comisiones de conciliación no pueden hacer adiciones ni modificaciones a los textos que han sido aprobados. Lo que las comisiones pueden hacer de alguna manera es que hay un error ortográfico o de pronto una precisión idiomática, pero lo que no se puede hacer es adiciones.

Permítame y le voy a leer lo siguiente en relación con el artículo 174, los conciliadores hemos acatado el texto aprobado por el Senado con un cambio de redacción y la adición de un inciso segundo del siguiente tenor. Aquí no puede haber perdóneme doctor Roosevelt, adiciones. Eso no se puede, del siguiente tenor: También conocerá de las acusaciones de indignidad política que formule la Cámara de Representantes contra el Presidente de la República o quien haga sus veces y contra el Vicepresidente de la República, y siguen. No, eso no se puede hacer.

Ustedes pueden acomodar porque así lo señalan las diferentes sentencias de la Corte, pero lo que no se puede y no es mi interés que este proyecto naufrague señor Presidente, es que hacemos si vinimos a pupitrear, si de eso se trata y le pupitreo todo y corramos y no hay problemas, entonces no se moleste usted ni de pronto se molestan algunos colegas, pero sabe una cosa, le estamos dando dignidad al Congreso de la República, estamos mostrando que aquí, como decía un copartidario suyo, que yo admiré tanto y que fue mi amigo, Alfonso Palacios Rudas, yo hago parte de los cofrades de los que no tragamos entero, doctor Juan Carlos Esguerra, y por eso me preocupa que vengamos a estas alturas de la maña-

na, con toda consideración entiendo las horas, y que aprobemos y que salgamos de todo y de las regalías.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Roosevelt, respuesta para la calma de la Plenaria.

Palabras del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Para referirme de manera específica a la preocupación del doctor Telésforo, hay innumerables sentencias de la Corte Constitucional que autorizan a las comisiones accidentales, en este caso a las de conciliación, a modificar. Incluso, doctor Telésforo, hacer nuevos textos y la Corte Constitucional reiteradamente lo ha dicho, que es posible modificar, es posible hacer nuevos textos, la condición es que no cambie la sustancia y la esencia del artículo que se modifica a través de la conciliación.

Creo que si nos ponemos en una discusión de fondo, hoy no la terminamos, lo que puedo garantizarle es que hemos sido muy cuidadosos en el estudio de la Jurisprudencia para poder optar por la modificación de algunos artículos.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Muchas gracias doctor Roosevelt. Anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado.

La constancia que habíamos acordado doctor Wilson, doctor Prada, qué pena. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación leído, señor Presidente.

Roosevelt Rodríguezvota sí

Orlando Velandia vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Voy a cerrar el registro. Señor Secretario, sírvase cerrar el registro. El doctor Miguel Gómez, vota sí.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se cierra el registro señor Presidente, los resultados son.

Por el Sí: 111

Por el No: 3

Ha sido aprobado el informe de conciliación por la Cámara de Representantes del proyecto de acto legislativo.

Registros de votación

Software de debate DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Informe de conciliación al PAL 143/11
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Informe de conciliación al PAL 143/11
Inicio de votación a las:	16/12/2011 1:18:31
Fin de votación a las:	16/12/2011 1:20:06

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		113
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		109
No		3
No votado		1

Resultados individuales

Yes		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amin Escaf	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Felipe Fabián Orozco Vivas	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Libardo Antonio Tabora Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbul Sierra León	Partido de la
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	José Rodolfo Pérez Suárez	Partido Movi
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Cháux	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR

	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	William Ramón García Tirado	Partido Cam
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancourt	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Libardo Enrique García Guerrero	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Afrov
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Wilson Néber Arias Castillo	Partido Polo
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
No votado		
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber

0001

Registro manual para votaciones

Informes de conciliación

Tema a votar: Informe de conciliación al PAL 143/11

Sesión plenaria: Viernes 16 de diciembre de 2011

Sí:

Rodríguez Rengifo Roosevelt
Velandia Sepúlveda Orlando.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Muy brevemente el Ministro de Justicia quiere dar un saludo.

Palabras del señor Ministro de Justicia, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero:

Gracias señor Presidente.

No quiero tomarles tiempo del que ustedes tienen a esta hora de la madrugada, con todo lo que tienen por delante, pero no puedo dejar pasar esta oportunidad sin expresarles al señor Presidente y a los señores Vicepresidentes, a los señores ponentes, a los conciliadores y a todos y cada uno de los miembros de esta Cámara, un agradecimiento especial del alma en nombre del Gobierno y en el mío personal.

Los he visto trabajando, lo dije ayer, con dedicación, con profesionalismo, con cuidado, con esmero, con sentido de patria y así tendrá que saberlo el país, y voy a decir que aquí no he visto el espíritu de revancha del que se viene hablando por fuera, aquí he visto grandeza de la Cámara de Representantes y espíritu de patria y eso lo destaco, y diré hasta el cansancio que no he visto sino grandeza en el Congreso de la República y respuestas con altura a las críticas que se nos han venido haciendo a ustedes y al Gobierno, probablemente producto del calor de algunas discusiones, de las que lamentablemente se retiraron las cortes, que nos hacen mucha falta y que esperamos vuelvan, pero en todo caso eso no deslegitima en absoluto el trabajo de ustedes ni la altura con la que se ha procedido. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Muchas gracias Ministro. Doctor Wilson Arias, para una constancia.

Palabras del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, cumpliendo nuestro acuerdo, estamos honrando la palabra empeñada y sencillamente dejamos dicho que no compartimos la conciliación por las múltiples razones, ya expuestas, especialmente el tema de la concentración del poder, pero el tema ya ha sido registrado ampliamente de modo que basta con observarlo y cumplir mi palabra.

Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Gracias doctor Wilson. Siguiendo punto, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Informe de conciliación al **Proyecto de ley 048 de 2010 Cámara, 275 de 2011 Senado, por la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1996.**

De acuerdo a la designación efectuada por los Presidentes de Senado y Cámara nos permitimos proponer dirimir estas diferencias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Tiene el uso de la palabra al doctor Alfonso Prada, para dejar una constancia.

Palabras del honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil:

Gracias Presidente.

Hace pocos minutos conocimos una carta a través de los medios de comunicación, firmada por la Fiscal General de la Nación, por el Procurador General de la Nación, el Presidente del Consejo de Estado y el Presidente de la Corte Suprema, dirigida al Presidente de la República, pidiéndole que incidiera para que archiváramos este proyecto que acabamos de conciliar, con el argumento que estábamos violentando el principio de la independencia y la autonomía a la justicia.

Doctor Simón Gaviria, sé que a usted lo anima avanzar fuertemente en la productividad, usted sabe que lo he hecho todo el día, de ayudar a que las cosas fluyen, pero sería un acto de irresponsabilidad dejar de hacer una mención sobre esta carta en el momento en que estamos cerrando sesiones y el Congreso está aprobando, tanto en Senado como en Cámara, esta conciliación.

Quisiera, como lo acaba de señalar el señor Ministro, responder con mucha grandeza de la Cámara de Representantes y del Congreso de la República, frente a las cortes, frente a la Fiscal y frente al Procurador, enviándoles un mensaje institucional diciéndoles que apenas hemos terminado 4 debates, que hay temas con los que ellos no están de acuerdo, hay temas con los que el Senado no está de acuerdo, hay temas con los que la Cámara no está de acuerdo en esta conciliación, a pesar de lo cual hemos votado positivamente.

Que sea este el momento para invitar en estos tres meses de ausencia y para el inicio en marzo, para la segunda vuelta que la Cámara le envié una comunicación a las cortes, al Procurador y a la Fiscal, a la academia colombiana, a los litigantes para que se vinculen plenamente y que el Congreso envié un mensaje de corazón abierto y que extendamos la mano a las cortes, porque necesitamos su experiencia y su inteligencia para hacer por el bien del país, de la democracia y de la justicia la mejor reforma a la justicia posible.

Voté positivamente con mi bancada esta conciliación porque entiendo que a pesar de que tiene cosas que no compartimos, es un gran avance para la justicia en Colombia. Gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Eduardo Diazgranados.

Palabras del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:

Presidente, muchas gracias.

Entiendo el afán, todos queremos avanzar, pero quiero expresarle que compartimos plenamente lo que acaba de decir el Representante Prada, y el Partido de la U., se suma con el mayor respeto y con la mayor tranquilidad, con la mayor altura para hacerle a las altas cortes un llamado para que regresen a la discusión del proyecto. Falta la mitad del debate de esta reforma y quisiera solicitarle a usted como Presidente de la Cámara, que en compañía del Gobierno,

del señor Ministro de Justicia, logre que las cortes regresen, porque este es el escenario ideal para poder discutir, para que todo el mundo proponga, discuta, aporte y tenemos la disposición para escuchar y para poder avanzar en una reforma que deje a todas las partes tranquilas y contentas. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Estoy seguro que todas las bancadas se suman a su llamado. Doctor Chacón, tiene el uso de la palabra.

Palabras del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, para felicitar a los conciliadores, a los miembros de la Comisión Primera y a todos los que hemos trabajado en este proyecto tan arduamente.

Consideramos que se hicieron las cosas bien y quiero dejarle a la opinión pública que hay algo muy importante en este proyecto de ley y es la nivelación salarial para los funcionarios y trabajadores de la Rama Judicial, y dejamos en este proyecto de ley además la posibilidad de que no haya un municipio que no tenga un juez de la República.

Esas son de las cosas buenas y las cosas interesantes que le deja la Cámara de Representantes en este proyecto de ley tan importante para el país.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente proyecto, señor Secretario

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Acta de conciliación sobre el Proyecto 048 de 2010.

Luego de un análisis detallado de los textos aprobados por las dos Cámaras, hemos acordado acoger el texto aprobado por la Plenaria del Senado, por considerar que las modificaciones aprobadas hacen más claro y explícito el contenido de la ley.

Firman y anexan el texto: Nora García Burgos, Manuel Guillermo Mora, Esmeralda Sarria y Crisanto Pizo.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado el informe leído, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente proyecto.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Acta de conciliación del **Proyecto de ley 197 de 2010 Cámara, 272 de 2011 Senado, por medio de la cual se asocia la Nación a la celebración del cincuentenario de la fundación del municipio de Argeña en Antioquia.**

Conforme al informe firmado por Alonso Zuluaga y Obed de Jesús Zuluaga, decidieron acoger el texto que se expone de manera consecutiva y se anexa.

Sométalo a consideración de la Plenaria.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Abro el debate, lo cierro ¿Aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente punto.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Informe de conciliación al proyecto de ley, por medio de la cual se adoptan medidas de carácter fiscal para propietarios o poseedores de vehículos automotores hurtados.

La Comisión Accidental toma la decisión de adoptar el articulado que aprobó la Plenaria del Senado de la República en su totalidad.

Firman: Mauricio Lizcano, Alexander López, Gloria Stella Díaz, Luis Enrique Dussán, y anexan el texto.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado por unanimidad

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente punto, señor Secretario

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Informe del proyecto, por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre las mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.

El informe de conciliación dice: Acogemos el título y los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 9° aprobados por el Senado, respecto a los artículos 8° y 10 se acogen los textos aprobados en Cámara.

Firman: Edison Delgado, Carlos Alberto Baena, Marta Cecilia Ramírez y Gloria Stella Díaz. Ha sido leído el informe.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

El doctor Tato quiere dejar una constancia.

Palabras del honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro:

Gracias señor Presidente.

Hace unos minutos hablé y exigí al señor Ministro de Minas que diera el cumplimiento a sus funciones con respecto a la gasolina del departamento de Nariño y de sus pueblos.

El señor Ministro se acercó a mi curul de manera vulgar, atrevida, arrogante y grosera, desafiante, y creo que ese no es el principio de ser de un Ministro, porque un Ministro debe atender las pretensiones y las peticiones de nuestros pueblos.

A nosotros nos eligieron para venir a hablar por el estado de necesidad de nuestros pueblos, nosotros no fuimos nombrados, fuimos elegidos democráticamente, y exijo respeto de este señor Ministro, que creyó que yo era Reinaldo, el de Dragacol, no, yo soy Javier Tato Álvarez, Represento al Departamento de Nariño y exijo respeto.

Si hoy irrespetaron a un parlamentario, un Ministro, mañana van a irrespetar a todo el Congreso y eso no tiene justificación alguna señor Presidente.

En el mes de marzo quiero hacer un debate sobre Dragacol y otras cosas más de este Ministro y la verdad desde ya presento una moción de censura para que no vuelva a pasar en la historia del Congreso colombiano un acto tan denigrante a la investidura, y tan bochornoso como lo que presentó el señor Ministro de Minas. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se deja constancia que el doctor Jaime Rodríguez no participó en la votación del informe de conciliación del proyecto de ley sobre vehículos hurtados.

El siguiente punto es el proyecto de ley, por la cual se establece la distribución de competencias entre las entidades del Estado en materia de televisión y se dictan otras disposiciones.

Tiene una ponencia de archivo este proyecto, señor Presidente, y la firma Wilson Neber Arias.

Dice: Después de las anteriores consideraciones solicitamos archivar el proyecto de ley mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3° del Acto Legislativo 02 de 2011.

Firma: Wilson Neber Arias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Wilson, seguramente usted retira esa ponencia o la sustenta y después deja su constancia.

Palabras del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, en numerosas oportunidades he tenido ocasión de sustentarla y hoy refiero los dos aspectos

principales, aunque reconozco el esfuerzo de la Comisión por intentar la autonomía y la independencia que en el marco de la ley concede, pero al propio tiempo señalo que la única posibilidad a juicio del Polo Democrático de restablecerla, es deshaciendo lo que hizo la Corporación, esto es quitándole el carácter autonómico Constitucional, luego por esa razón me he apartado de la ponencia mayoritaria y propondría que se sometan a consideración ambas y después haré algunas consideraciones finales.

Gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Votamos primero el archivo, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Sí señor Presidente, corresponde decidir primero sobre la proposición de archivo.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Sírvase abrir el registro

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abre el registro para votar el archivo del proyecto de ley sobre televisión, tal como la ponencia del doctor Wilson Neber Arias lo solicita. Votando sí, se archiva el proyecto.

Palabras del honorable Representante Didier Alberto Tavera Amado:

Señor Presidente, para decirle a la honorable Plenaria de la Cámara que estoy votando, no.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Didier Tavera vota no.

El doctor Deluque se retira del recinto y no participa ni en la votación ni en la discusión de este proyecto.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Secretario, sírvase cerrar el registro e informar la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:


Se cierra el registro.

Por el SÍ: 6

Por el NO: 87

Fue negada la proposición de archivo incluida en la ponencia del doctor Wilson Arias.

Registros de votación

Software de debate DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Ley 106/11
Número de votación	0006
Nombre	Prop de archivo H.R Wilson Arias
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Prop de archivo H.R Wilson Arias

Inicio de votación a las: 16/12/2011 1:35:19 Fin de votación a las: 16/12/2011 1:36:50

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		96
Presente y no votado		4
Respuestas:		
Sí		6
No		86
No votado		4

Yes		
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	José Rodolfo Pérez Suárez	Partido Movi
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
No		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Esmeralda Sarría Villa	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Pedrito Tomas Pereira Caballero	Partido Cons
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIRA
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Oscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam

	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Orlando Velandía Sepúlveda	Partido Liber
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Oscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jaime Armando Yépez Márquez	Partido de la
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No votado		
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN SESIÓN PLENARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011

Proposición de archivo al Proyecto de ley 106 de 2011 Cámara, 168 de 2011 Senado.

La suscrita Subsecretaría General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, realizada la verificación de la votación de la proposición de archivo presentada al proyecto de ley, por la cual se establece la distribución de competencias entre las entidades del Estado en materia de Televisión y se dictan otras disposiciones, realizada el día 16 de diciembre de 2011, se encontró que el honorable Representante Didier Alberto Tavera Amado expresó su intención de voto por el NO, tal como se puede apreciar en la grabación y en el anuncio que de la misma realiza el señor Secretario General en el momento de la respectiva votación, sin embargo no fue inscrito en el listado manual de votación.

No obstante lo anterior, esta aclaración no modifica el resultado de la votación anunciada para dicha proposición, la cual quedó de la siguiente manera:

Por el Sí: 6 VOTOS

Por el No: 87 VOTOS

La Subsecretaría General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

La otra ponencia es positiva, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Proposición:

Dese segundo debate del proyecto de ley, por el cual se establece la distribución de competencias entre las entidades del Estado en materia de televisión y se dictan otras disposiciones.

Firman: Didier Tavera, José Edilberto Caicedo, Juana Carolina Londoño, Luis Guillermo Barrera, Jairo Ortega, Carlos Andrés Amaya, Atilano Alonso Giraldo.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado el informe de ponencia, por unanimidad.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Las proposiciones sí tienen aval de los ponentes y el Gobierno, señor Secretario, sírvale informar a la Plenaria. Moción de orden, doctor Obed Zuluaga

Palabras del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Gracias Presidente.

Quiero escuchar al Ministro sobre el tema de los Canales Regionales. Para nadie es desconocido que con un gran esfuerzo los canales regionales se han fortalecido, caso de Telecaribe, Telepacífico, Teleantioquia, que hoy es el primer canal público del país, y quiero porque hay preocupación en Antioquia, que le van a debilitar los recursos, que el Ministro nos explicara el tema y nos diera tranquilidad y nos hablara de las posibilidades para el Huila, Tolima, Boyacá, que están aspirando a tener canal regional, y creo que San Andrés, pero cuáles son las posibilidades reales, no se preocupe Presidente que si vinimos es a trabajar, para que no le incomode esto.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Carlos Andrés Amaya, tiene el uso de la palabra

Palabras del honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Presidente gracias.

Fui ponente de este proyecto y tengo que reconocer que me opuse radicalmente al proyecto, pero el texto cambió en su gran mayoría y garantiza la autonomía e independencia, y para referirme al tema del doctor Obed, que es también mi preocupación, hay que decir que ese será el punto del que se va a encarar la ley de políticas públicas de televisión, como está en el acto legislativo y esta ley simplemente distribuía las funciones y la otra hará esa discusión, sin embargo en esta ley quedaron incluidos los canales

regionales como una función de la autoridad que se creó de televisión pública.

Quiero dejar constancia que el Partido Verde vota, como adoptó el Senado, esta ley de televisión creyendo que garantiza la autonomía e independencia y sobre todo que para nosotros es prenda de garantía que sean las universidades las que por méritos elijan a estos comisionados, para que no se vuelva a presentar lo que se presentó, mencionando adicionalmente que a los trabajadores se le respetarán sus derechos laborales. Gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Gómez Villamizar.

Palabras del honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:

Gracias Presidente.

Ministro, una preguntita muy sencilla. En este proyecto se habla o se reglamenta el tema de los canales comunitarios de televisión en todo el país, por ejemplo en mi departamento hay más de 200 canales de televisión comunitarios que llegan a muchos sitios donde no llega la televisión nacional, esa es una inquietud que le dejo planteada, señor Ministro.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Carlos Zuluaga

Palabras del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Señor Ministro, si estamos a esta hora es porque queríamos que este proyecto pasara adelante y porque creemos mucho en lo que hemos actuado como Congresistas, pero reitero lo que el doctor Jorge ha mencionado, que los canales comunitarios son una realidad en el país y hay que fortalecerlos.

Nosotros defendemos el canal comunitario porque es la expresión viva de unos gomosos que viven para hacer una televisión comunitaria, que no lo hacen los canales regionales ni lo hacen los canales privados, por eso Ministro adelantaremos con usted un debate en serio para defender esos canales como expresión viva de los sectores sociales y de los barrios de nuestro país, y hablo en el caso especial de Medellín y de Antioquia, o sea, hoy estamos dándole a usted ese respaldo y a los ponentes, pero queremos decirle que aquí hay unos defensores de esa televisión comunitaria que tanto bien le hace a esos barrios de la ciudad de Medellín, del departamento de Antioquia y del país.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Wilson Gómez.

Palabras del honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez:

Presidente, muchas gracias.

Por fortuna es una falla técnica y nada tiene que ver con las cortes que no aparezca en el listado, y simplemente para hacer un reconocimiento como integrante de la Comisión Sexta en dos temas fundamentales.

Primero, acompañando al doctor Jairo Ortega Samboní, en la Comisión Sexta dimos una lucha que fue supremamente importante con el ánimo de generarle mayores recursos a los canales regionales, situación que acabo de compartir con él y seguirá siendo intención nuestra defender en otra iniciativa y advertir que con la compañía del partido de la U., se contribuyó para la protección y salvaguarda de los funcionarios de la Comisión Nacional de Televisión que serán liquidados a través del proyecto de acto legislativo que diera culminación a la misma, y protegidos a través de esta iniciativa, como lo hicieron los compañeros Carlos Amaya y Wilson Arias en su momento, pero que nosotros acompañáramos con muy buena intención y con el ánimo de proteger a estos ciudadanos.

Y manifestarle señor Presidente, a la Plenaria, que este proyecto, el partido de la U., lo acompañó en la Comisión toda vez que el mismo pretende garantizarle mayor cobertura, mayor calidad a todos los colombianos y por esa razón anunciamos nuestro voto positivo.

Muchas gracias.

Palabras del honorable Representante Dídier Alberto Tavera Amado:

Señor Presidente, permítame decirle a la honorable Cámara de Representantes que este fue un trabajo que se hizo concertado con los diferentes actores, aquí estuvieron canales privados, públicos, comunitarios, escuchamos al sindicato y quiero solicitarle a la Honorable Plenaria que este trabajo que se hizo en Comisiones conjuntas con Senado, cuenta con toda la aprobación de todos los sectores, fue conciliados con el Senado, con la Cámara, se llevó a cabo la votación de las cinco proposiciones que están aquí, donde le dimos tranquilidad al Polo Democrático, al partido Verde, a todos los partidos que tienen asiento en el Congreso de la República, y quiero solicitarle en aras de garantizar la independencia y la autonomía de una televisión pública con calidad, dándole cumplimiento al artículo 3° del Acto Legislativo 002 del 2011, donde le estamos dando cumplimiento a la distribución de estas funciones, a cada uno de los Representantes que todo el tema se tendrá que tratar en una ley amplia que será discutida en el año 2012, para darle cumplimiento al artículo 2° de ese Acto Legislativo.

Por eso solicitamos que por favor sometamos a votación el articulado en el que hay un trabajo, ya en el Senado se votó y se aprobó con las mismas condiciones.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Cuáles son las proposiciones con el aval del Gobierno y los ponentes.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente, previamente Raymundo Elías Méndez y el doctor Deluque y el doctor Ciro Rodríguez, se deja constancia que ellos no participaron en la votación del informe de ponencia ni en la discusión de este proyecto, y los artículos son los siguientes.

Este proyecto tiene 23 artículos de los cuales cinco tienen modificación, 4 artículos.

Palabras del honorable Representante Dídier Alberto Tavera Amado:

Este es un proyecto que tiene cuatro títulos, 23 artículos de los cuales solo cuatro artículos tienen modificaciones, que es el artículo 4°, 6°, 18 y 20 y están conciliados con el Gobierno, con los ponentes y con el Senado, por favor someterlos a votación señor Presidente, y solicitarle para votar el informe con el que termina la ponencia.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

El informe de ponencia ya fue votado

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor José Ignacio Mesa.

Palabras del honorable Representante José Ignacio Mesa Betancurt.

Gracias señor Presidente.

Entiendo la hora y todos tenemos algo de agotamiento, pero en este tema quiero tener un detenimiento en dos artículos de manera especial, que es el artículo 4°, de la composición de la junta y el artículo 16 de este proyecto, donde se habla de la creación y objeto del fondo para el desarrollo para la televisión.

Quisiera que esos dos artículos quedaran aparte señor Presidente y poder hacer una exposición de por qué es importante tener algunas consideraciones sobre ellos, y no apresurarnos porque está en riesgo la parte financiera de los canales regionales.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Ponente, lea las aclaraciones correspondientes al número 4

Palabras del honorable Representante Dídier Alberto Tavera Amado:

El artículo 4°, la proposición que se está pidiendo es que tiene el tema de la composición de la junta, que estipulamos con este proyecto que se está garantizando la mayor participación de toda la ciudadanía colombiana, y estamos diciendo que le estamos dando a esta nueva junta, si en tres meses no se conforma, para que con un mínimo de sus miembros pueda actuar, pero que siempre tendrá que acatarse y respetarse la ley. Esto está concertado con la coalición mayoritaria de la Unidad Nacional, por el partido de la U., Conservador, Liberal, Cambio Radical, que defienden y acatan los intereses del pueblo colombiano en tanto se ha firmado y para eso solicitamos que sírvase votarse.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Hay que leer las proposiciones, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Lea las proposiciones, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

La proposición del artículo 4° es la siguiente.

Adiciónese los literales, esta es la justificación de la proposición.

El párrafo transitorio de dicho artículo quedará así.

La primera junta en propiedad será integrada entre los tres meses siguientes a la promulgación de esta ley. Se entenderá conformada con al menos tres de sus miembros, con los cuales podrá sesionar y decidir, en todo caso respetando lo previsto en el inciso primero del artículo 49 de la Ley 182 de 1995, modificado por el artículo 10 de la Ley 335 de 1996.

La anterior proposición la firma Efraín Torrado.

Para el artículo 6°, la siguiente proposición:

Adiciónese los literales del artículo sexto. Proponer y reglamentar lo atinente a la participación ciudadana en los temas que puedan afectar al televidente, especialmente en lo referido al control de contenido de audiovisuales.

Reglamentar las veedurías ciudadanas en materia de prestación de servicio público de televisión, así como la promoción y fomento de las mismas.

Firman: *Carlos Amaya, Carlos Alberto Baena* y otras firmas.

Proposición para el artículo 18. El párrafo 2° del artículo 18 quedará así. El Ministerio de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones podrá aportar recursos al fortalecimiento y capitalización de los canales públicos de televisión.

Firma: *Carlos Amaya, Didier Tavera* y otras firmas.

Proposición para el artículo 20. En consecuencia, la Comisión de televisión en liquidación no podrá realizar ninguna clase de contrato directo por licitación pública o de concurso que tenga como propósito adelantar asesorías, consultorías, auditorías, que no estén con el proceso liquidatorio.

Firma: *Didier Tavera* y otras firmas.

Proposición. Modifíquese el párrafo tercero del artículo 20, en el inciso segundo se incluirá después de la frase, carrera administrativa, la expresión y provisionales.

Firma: *Didier Burgos, Carlos Amaya, Efraín Torrado*.

Han sido leídas las proposiciones.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que voy a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Cámara el articulado con las proposiciones?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado el articulado con las proposiciones.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Sírvase leer el título del proyecto, señor Secretario

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Por la cual se establece la distribución de competencias entre las entidades del Estado en materia de televisión y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

¿Aprueba la Cámara el título y que el mismo sea ley de la República?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Así lo quiere señor Presidente, por unanimidad.

El siguiente.

Proyecto de ley, por el cual se establece el derecho fundamental a la alimentación (primera vuelta)

El informe de ponencia es como sigue: Dese segundo debate al proyecto de ley, por el cual se adiciona el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia.

Firman: *Germán Navas Talero y Rosmery Martínez*.

Ha sido leído el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Wilson Arias

Palabras del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo:

Presidente, solicito su atención para que en cumplimiento de los acuerdos sea votado como se ha votado, pero me corresponde dejar constancia a esta hora, como lo convinimos, del voto negativo del Polo en relación con el proyecto anterior y adicionalmente para no solicitar otro tipo de votación, y agregar a la constancia de nuestro saludo a los trabajadores de la ETB, razón por la cual hemos hecho todo este esfuerzo durante esta noche.

Gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Didier.

Palabras del honorable Representante Didier Alberto Tavera Amado:

Presidente, no puede quedar en el ambiente que en este proyecto de ley no se defendieron a los canales regionales. Si algo tiene este proyecto de ley es que gracias a la supresión de la Comisión Nacional de Televisión, 45 mil millones de pesos que se destinaban al pago de los antiguos pensionados de Inravisión, van a ser destinados a la televisión pública; De 38 mil millones de pesos que tenía de funcionamiento esta Comisión, 32 mil van a ser destinados a

esta televisión pública, o sea van a ser más de 70 mil millones de pesos que se le están garantizando a los canales regionales.

Por eso le decimos al doctor Jorge Gómez y a la bancada de Antioquia que está preocupada por esto, que les respondemos positivamente y que por el contrario el sector y la industria lo que se va es a fortalecer y vamos a garantizar una televisión pública de Estado y no una televisión pública de Gobierno.

Muchas gracias a todos los honorable Representantes por haber acompañado este importante proyecto.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente proyecto, señor Secretario

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Del proyecto fue leído el informe de ponencia, señor Presidente, póngalo a discusión y a aprobación de la Plenaria. Acto Legislativo por el cual se establece el derecho a no padecer hambre y el informe de ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro para votar el informe de ponencia

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente, esto está en primera vuelta. Está abierto el registro, señor Presidente

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, es un Acto Legislativo

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Ya está abierto el registro, señor Presidente

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Ya se había abierto el registro, toca dejar transcurrir la votación señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro e informar la votación

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se cierra el registro

Por el Sí: 88

Por el No: 0

Registros de votación.

Software de debate DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 142/11
Número de votación	0001
Nombre	Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Ponencia
Inicio de votación a las: 16/12/2011 1:55:21	
Fin de votación a las: 16/12/2011 1:58:28	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		89
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		88
No		0
No votado		1

Yes		
	María Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Oriando Alfonso Clavo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de a
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	José Rodolfo Pérez Suarez	Partido Movi
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Luis Enrique Dussan López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmary Martínez Rosales	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber

	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Hernando José Paduaí Álvarez	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suarez Flórez	Partido Liber
	Oscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de ln
	Heriberto Escobar González	Partido de ln
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de ln
	Javid José Benavides Aguas	Partido de ln
	Libardo Enrique García Guerrero	Partido de ln
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de ln
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Nilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de ln
No votado		
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Tiene tres artículos señor Presidente, sin proposiciones

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Por lo consiguiente vamos a votar el articulado y el título del proyecto de Acto Legislativo.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

El título es, por medio del cual se adiciona el artículo 65 de la Constitución política.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

También se le va a preguntar a la Cámara si quiere que este Acto Legislativo siga su curso, señor Secretario sírvase abrir el registro

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abre el registro para votar título y pregunta y articulado

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, voy a cerrar el registro, sírvase cerrar el registro e informar la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Sí señor Presidente, el resultado es el siguiente

Por el Sí: 85

Por el No: 0

Ha sido aprobado el articulado, el título y la pregunta.

Registros de votación

Software de debate DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 142/11
Número de votación	0003
Nombre	Articulado título y pregunta
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Articulado título y pregunta
Inicio de votación a las:	16/12/2011 1:59:41
Fin de votación a las:	16/12/2011 2:01:41

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	85
	No	0
	No votado	1

Yes		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elias Méndez Bechara	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de ja
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la

	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Luis Enrique Dussan López	Partido Liber
	Gloria Stella Díez Ortiz	Partido MIR
	Camilo Andrés Abril Jaimés	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Oscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguera	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liben
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Libardo Enrique García Guerrero	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	van Cepeda Castro	Partido Polo
	Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No votado		
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente punto, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Siguiente proyecto.

Proyecto de ley, por medio del cual se modifica el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, PRAN.

El informe de ponencia es como sigue: Por las anteriores consideraciones, dése segundo debate al proyecto de ley por medio del cual se modifica el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, PRAN.

Firma: *Buenaventura León.*

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Telésforo sobre el PRAN.

Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, no hay problema, si quieren los colegas, me da pena a estas altas horas de la mañana y no quiero molestar a ningún colega, pero me da pena personal y me han cogido con los pantalones abajo sobre ese proyecto, porque la gran mayoría de nosotros los estudiamos pero de este no sé nada, entonces voy tener la buena fe guardada porque no tengo ninguna otra consideración, si no hay nadie que por lo menos pueda dar una explicación sobre ese proyecto.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Claro que sí. El Ministerio de Agricultura por favor, el proyecto lo que busca doctor Telésforo Pedraza es un Plan de Reactivación Agrícola Nacional, cuya idea es comprar la cartera de los agricultores que este morosa, la puede comprar y de esa manera se reactiva el campo colombiano, es especialmente importante en este momento de invierno, y si con eso es suficiente anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado el informe de ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

El articulado tiene alguna proposición, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado el informe de ponencia por unanimidad, y tiene dos artículos sin proposición.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Lea el título, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Por medio del cual se modifica el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, PRAN.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate y que lo voy a cerrar. Vamos a votar articulado, el título y le pregunto a esta Cámara si quiere que el mismo sea ley de la República ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Así lo quiere por unanimidad, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente punto, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Proyecto de ley por medio de la cual se declara patrimonio histórico, educativo y cultural de la Nación la Institución Educativa Andrés Rodríguez Balseiro de Sahagún, Córdoba.

Proposición

Dese segundo debate al proyecto de ley por medio de la cual se declara patrimonio histórico, educativo y cultural de la Nación la Institución Educativa Andrés Rodríguez Balseiro en Sahagún, Córdoba.

Firman: *Nicolás Jiménez Paternina y Héctor Javier Vergara Sierra.*

Ha sido leído el informe de ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, anuncio que voy a cerrarlo, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Articulado, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Tiene cinco artículos sin proposiciones y el título es el siguiente: Por medio de la cual se declara patrimonio histórico, educativo y cultural de la Nación la Institución Educativa Andrés Rodríguez Balseiro de Sahagún, Córdoba.

Ha sido leído el articulado y el título, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado por unanimidad.

Hay una constancia para el acta del proyecto del PRAN.

Proyecto, por medio de la cual se implementa el certificado de actitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Vamos a brincar todos los proyectos y el de regalías ¿Les parece? Vamos a brincar el de actitud psicofísica, el proyecto de la Fiscalía tiene consenso pleno.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Este tiene tres impedimentos y tiene la proposición de archivo, del doctor Telésforo Pedraza, habría que darle curso primero a los impedimentos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Como usted ordene, señor Presidente.

Proyecto de ley, *por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.*

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Siguiente.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Tiene 12 impedimentos, se pasa al proyecto número 7, por la cual se dictan disposiciones para los reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

Hay un impedimento de Guillermo Rivera.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Cómo viene el informe de ponencia, pero Guillermo Rivera no está en esta sesión.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Si usted lo ordena, se deja la constancia que no está en la sesión y votamos el informe de ponencia, que dice: *Dese segundo debate al proyecto de ley por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.*

Firman: *Hugo Velásquez Jaramillo, Gustavo Puentes.*

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro, este no necesita ¿Aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado por unanimidad, Presidente.

Este proyecto tiene 32 artículos y tiene una proposición.

Añádase al proyecto de ley el siguiente artículo.

Artículo nuevo. En todo proceso correspondiente al sistema de justicia propio de la Ley 975 de 2005, la Fiscalía General de la Nación aplicará como método de investigación aquel que corresponda a los tipos penales de crimen de lesa humanidad, crimen de guerra y genocidio.

Firman: *Iván Cepeda, Alba Luz Pinilla* y otras firmas.

Ha sido leído el articulado con la proposición.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Lea el título.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Son 32 artículos sin proposiciones, solo hay una aditiva del doctor Iván Cepeda.

El título del proyecto es: *Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.*

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado por unanimidad al articulado, la proposición y el título, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Me piden regresar al de actitud psicofísica ¿Quiérela Cámara regresar a ese?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Así lo quiere la Cámara, señor Presidente.

Tiene los siguientes impedimentos. El doctor Efraín Torres.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Señor Secretario, lea por favor el informe de ponencia de actitud psicofísica, tres impedimentos, léalos por favor.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Efraín Torres Monsalvo. Dejó constancia que me retiro del recinto.

Tiene impedimento de Héctor Vergara por tener vínculos con una empresa de seguridad privada e impedimento de Jairo Hinestroza porque tengo vencido el porte de un arma de fuego de mi propiedad.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Vamos a votar. Abra el registro señor Secretario y vamos a votar los impedimentos.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abre el registro para los votar los impedimentos leídos.

Se retira el doctor Hinestroza, Efraín Torres y se retira del recinto el doctor Héctor Vergara.

Carlos Zuluaga, vota sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Representante Rojas, tiene la palabra para una moción de orden.

Palabras del honorable Representante Carlos Rojas:

Gracias Presidente.

Le solicito respetuosamente a la Mesa Directiva que suspenda la votación. En el registro hay suficientes para el quórum deliberatorio y decisorio pero hay confusión de qué es lo que estamos votando y creo

que vale la pena tener que someter a voto nominal y hay suficiente votación decisoria para que termine los impedimentos, o si no, no vamos a terminar esta noche.

Señor Presidente, con todo respeto le quiero pedir que me reserve el derecho que por favor me dé el uso de la palabra porque quiero dejar una constancia sobre el tema del PRAN, pero para agilizar le solicito que suspenda la votación.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Con mucho gusto Representante, lo que hay señor Secretario en la Plenaria en este momento es una confusión total sobre lo que se está votando, le ruego que me de la base reglamentaria y legal para que sea posible acceder a la petición de la suspensión de la votación.

Doctor Telésforo Pedraza, para una moción de orden.

Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Presidente, le voy a rogar un favor. En primer lugar le ruego el favor que pida que todo el mundo se siente, porque así ni siquiera se puede saber qué está pasando.

El doctor Simón Gaviria lo que planteó, según lo escuché, es que pasábamos al tema de regalías señor Presidente y en eso debemos estar.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Se suspende la votación. Avanzamos al tema de regalías, muy sabia su intervención ¿Aprueba la Cámara pasar a regalías?

Doctor Constantino le ruego venir al atril, el señor Ministro de Hacienda al otro lado, que han llegado a un acuerdo. Doctor Constantino, infórmele a la Plenaria.

Doctor Wilson Arias.

Palabras del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo:

Presidente, en primer lugar no es dable que la Mesa siga suspendiendo votaciones sin rigores técnicos, tanto así que el Secretario no encontró asidero jurídico para explicar la anterior suspensión. No es la primera vez que ocurre y en general la misma reclamación que ha hecho el doctor Telésforo, que encontramos con pleno asidero, es dable para la anterior, y no es válido seguir suspendiendo y menos aún para precipitar algo que no solamente está por fuera de cualquier acuerdo, sino que resulta de nuevo el mismo yerro en que estábamos.

Solicito lectura artículo por artículo y votación nominal, conforme lo presentamos...

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Nominal, tiene derecho a hacerlo ¿Aprueba la Cámara artículo por artículo?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

No lo aprueba.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Constantino, informe a la Plenaria a qué acuerdo han llegado.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Presidente, el procedimiento es el siguiente. En la Secretaría están los originales y tengo las copias de las proposiciones.

Tenemos 33 proposiciones que no tienen el aval del Gobierno ni de los ponentes, para que las pongamos en consideración, voy a leer quién las presentó y el artículo. Luego señor Presidente, seguimos con las que tienen aval, que son 14, y hay 8 que tienen discusión.

Artículo 4°: David Barguil, Lina Barrera.

Artículo 4°: Diego Naranjo.

Artículo 4°: Hugo Velásquez.

Artículo 16: Marcela Amaya.

Artículo 16: Juan Carlos Salazar.

Artículo 16: David Barguil.

Artículo 20: Diego Naranjo.

Artículo 21: Jorge Gómez.

Artículo 25: suprimir el numeral tercero, John Jairo Roldán.

Artículo 26: eliminar el párrafo del artículo 26, Jorge Gómez.

Artículo 27: Diego Patiño Amariles, solicita que incluyan recursos de educación para las inversiones físicas, ya está en el artículo 27.

Artículo 27: crea cuatro numerales, Marcela Amaya.

Artículo 27: disminución de los índices de violencia, Felipe Fabián Orozco.

Artículo 28: creación de un nuevo órgano territorial, Juan Carlos Salazar Uribe.

Artículo 33: pide la modificación de los porcentajes. David Barguil, Yolanda Duque.

Artículo 33: pide la modificación de los porcentajes del Fondo de Desarrollo Regional, Felipe Fabián Orozco.

Artículo 33: también pide la modificación de los porcentajes, Jaime Alonso Vásquez.

Artículo 33: también pide la modificación de los porcentajes, Hernando Hernández Tapasco.

Artículo 34: también pide la modificación de los porcentajes...

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Germán Varón, para una moción de orden.

Palabras del honorable Representante Germán Varón Cotrino:

Muchas gracias Presidente.

Todos pertenecemos a la Unidad Nacional y tenemos la intención de sacar el proyecto, pero lo que no

es serio es modificaciones de porcentajes sin saber en cuánto es suben, bajan, cada quien expresa lo que quiere y considera conveniente sobre ese tema.

No hay forma ni siquiera de entender lo que está diciendo el señor ponente, porque la gente está parada en la mitad del salón...

Le pido el favor que ordenemos el debate Presidente.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Están pidiendo alcaldes de capital, en los órganos colegiados.

Artículo 42: Órganos Colegiados, están incluyendo un párrafo, el doctor Prada.

Artículo 68: están pidiendo colocar la palabra garantizarán, Henry Humberto Arcila.

Artículo 96: están pidiendo que se amplíe, que se haga por medio de ordenanza y acuerdos municipales, David Barguil y Lina Barrera.

Artículo 121: que pide suprimirlo, Diego Naranjo.

Artículo 126: de la caducidad y la prescripción, Diego Alberto Naranjo.

Artículo 131: impuestos, transporte, oleoductos y gasoductos, Jair Acuña. Dice sencillamente que se lo quiten a los municipios y se lo pasen a los departamentos: Yahir Acuña.

Artículo 145: incluye la palabra serán, Diego Naranjo.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Si quieren que salga regalías, hay que escuchar y sentarse, doctor Orlando Velandia, tiene usted el uso de la palabra.

Palabras del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda:

Presidente, quiero pedirle respetuosamente al doctor Constantino, con quien hablé y a su grupo de colaboradores, desde ayer radiqué una proposición sobre el artículo 34 y no la están leyendo ni las que tienen aval, ni las que se van a discutir, doctor Constantino.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Doctor, su proposición está para discusión.

Palabras del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda:

Ya pedí la revisión y no está ahí.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

No, la tengo aquí para discusión, con seguridad.

Artículo 156, que pide modificación de los porcentajes, David Barguil.

Artículo nuevo, que le colocan más funciones al Ministerio del Medio Ambiente, David Barguil y Lina Barrera.

Y último, artículo 34, que piden la inclusión de un párrafo.

Han sido leídas las 33 proposiciones, señor Presidente, para solicitar a la Plenaria que las niegue.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Negarlas, negarlas.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente, puede abrir la discusión de las proposiciones.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Solicitamos negar esas proposiciones.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abre el registro para votar las proposiciones.

El doctor Constantino, vota no.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Estamos votando, inmediatamente doctor Wilson Arias le doy la palabra, lo mismo con usted doctor Carlos Amaya.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Estamos votando las proposiciones que no tienen aval de los ponentes, ni autorización del Gobierno.

El doctor Armando Zabaraín, vota no.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Heriberto Escobar, vota No.

Juan Valdés, vota No.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Telésforo Pedraza, vota No.

Estamos votando honorables, podemos retirar el voto electrónico, todavía está abierto doctor, si quiere votar. Retiramos el voto manual del doctor Telésforo, votó electrónicamente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Secretario, cerremos el registro, informe el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente:

Por el No: 87

Por el Sí: 4

Han sido negadas las proposiciones leídas por el doctor Constantino Rodríguez.

Registros de votación

Software de debate DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Ley 127/11
Número de votación	0001
Nombre	Bloque de Proposiciones sin aval
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Bloque de Proposiciones sin aval

Inicio de votación a las: 16/12/2011 2:28:29 Fin de votación a las: 16/12/2011 2:34:32

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	4
	No	83
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
No	Diela Liliانا Benavides Solarte	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Miguel Amin Escaf	Partido de la
	Roosvelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Nicolas Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elias Méndez Bechara	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Berner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la

	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Hernando José Padauri Álvarez	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Libardo Enrique García Guerrero	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In

0001

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 127 de 2011.

Tema a votar: Bloque de proposiciones sin aval.

Sesión plenaria: viernes 16 de diciembre de 2011.

Sí	No
	Rodríguez Calvo Constantino
	Zabaraín D'Arce Armando Antonio
	Escobar González Heriberto
	Valdés Barcha Juan Manuel

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el doctor Wilson Arias.

Palabras del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo:

Presidente, es ostensible lo que aquí está ocurriendo, además las malas formas que están empleando para sacar adelante este proyecto.

Si me permite y tal vez para tranquilidad de la Plenaria, anuncio mi retiro dejando una constancia Presidente.

Puede suspirar tranquila la Unidad Nacional en su propósito de llevarse por encima el Reglamento para sacar adelante este proyecto de regalías. Sencillamente digo a modo de constancia política, que lo que puede ser un rey de burlas en relación con este procedimiento, en desarrollo de un evento que

se supone es democrático, tal vez no lo sea para los jueces.

Desde luego que acudiremos a las instancias correspondientes y así haya una risa socarrona en la Mesa Directiva, debo decir que deploro el modo en que se está adelantando esta votación.

Me retiro de la farsa, la Unidad Nacional puede disponer del auditorio.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Representante Carlos Amaya.

Palabras del honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Gracias Presidente, para decirle a la Plenaria con toda la tranquilidad, sé que a esta hora ya pocos tienen tranquilidad.

Había una proposición que me parecía muy interesante, que era la del doctor Diego Naranjo sobre el artículo 20, algunas otras no me parecían que podía respaldarlas, como se propuso en bloque no pude disponer sí o no y no tuve la claridad en el mismo sentido de la radicación de la constancia.

Tal vez el Reglamento se esté interpretando de tal manera que se pueda hacer este ejercicio de votar, pero quiero dejar una vez más la constancia.

Con toda la tranquilidad para que ustedes puedan avanzar, pero dejando mi conciencia de lo que está ocurriendo hoy, me retiro de la Plenaria y pueden ustedes disponer del voto, como ustedes saben hacer, sin necesidad de hacerlo nominal para que puedan avanzar, pero quiero dejar la constancia que esto no debería ocurrir en un Congreso donde supuestamente vive la democracia, que hoy a las 2 y 45 de la mañana, que quien sabe si aquí vive la democracia, pero con toda tranquilidad me retiro para que ustedes puedan avanzar y los demás Representantes puedan ir a descansar, gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Señor Secretario, sonido para el doctor Constantino.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Presidente, tenemos 16 proposiciones que tienen aval de los ponentes y del Gobierno, las va a leer el señor Secretario.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Señor Secretario, por favor lea los artículos que tienen proposiciones avaladas por la Comisión y por el Gobierno.

¿Cuántos artículos son?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Vamos a ir leyéndolos, señor Presidente.

Para el artículo 4°. Comisión Rectora.

La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías es el órgano encargado de definir la política general del Sistema General de Regalías, evaluar su ejecución general y dictar mediante acuerdo las

regulaciones de carácter administrativa orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del sistema.

La Comisión Rectora estará integrada por el Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, quien la presidirá.

El Ministro de Energía o su delegado y el resto del artículo que da como está en la ponencia, incluyendo al Ministro de Educación.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Señor Secretario, si hay una proposición que no tiene aval, por favor sáquela...

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Si la avalan, si le dan el aval.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Está avalada la proposición, continúe Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Y se incluye porque ya se votó el 3°, donde se incluyó al Ministerio de Educación.

Y el artículo 7°, acompañar, numeral 5°, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la presentación del proyecto de ley de presupuesto del Sistema General de Regalías, David Barguil, Lina Barrera.

De las funciones en el artículo 7°, funciones del Ministerio de Minas y Energía.

7. Verificar que se adelanten por parte de las empresas las actividades de restauración social y económica en los territorios en los que se produzcan la explotación del recurso natural no renovable, que redunde en la mejora de condiciones de la comunidad local, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

8. Adelantar las acciones correctivas pertinentes de conformidad con la normatividad vigente, a las empresas que incumplan con las actividades descritas en el numeral anterior.

Firman: *David Barguil, Lina María Barrera.*

El artículo 11, quedará así, se modifica el porcentaje de funcionamiento del Sistema General de Regalías, será hasta del 1,3%.

Pregunto ¿De quién es esta firma? De Constantino Rodríguez es la firma.

Adiciónese al artículo 11, un párrafo.

Parágrafo. Con cargo a estos recursos, la Dirección Nacional de Planeación fortalecerá las secretarías de planeación de los municipios más pobres del país, con el objeto de mejorar su desempeño y respuesta a las necesidades de los mismos. *Jairo Hinestroza* y otros.

14. Liquidación. Se incluye en el inciso segundo la expresión, con el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería, serán las máximas autoridades para determinar y ejecutar los procedimientos y plazos de liquidación, según el recurso natural no renovable de que se trate.

Las regalías se causan al momento en que se extrae el recurso natural no renovable, es decir, en boca de pozo, en boca de mina y en borde de mina.

Firman: *Lina María Barrera, Juan Manuel Valdés, José Rodolfo Pérez.*

Artículo 18. De Luis Enrique Dussán, al párrafo 1° se le agrega, de manera proporcional y municipios.

Al párrafo 2°, se le agrega, de manera proporcional y municipios. El resto queda igual.

Adiciónese los numerales 10, 11 y párrafo al artículo 27 del proyecto de ley.

Artículo 27. Aprobación y priorización de proyectos de inversión.

El doctor Arcila es el autor y agrega los numerales 10 y 11.

El 10. Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas afectados por el cambio climático, la explotación de hidrocarburos y recursos naturales no renovables y la actividad humana para la extensión, ampliación y utilización de energía.

Numeral 11. No convencionales tales como la eólica, solar, geotérmica o de iguales características que sean renovables y sustentables ambientalmente.

Parágrafo. En las zonas no interconectadas del país, tendrán especial consideración los proyectos de energización. Firma: *Henry Humberto Arcila.*

Para el artículo 27, se adiciona el numeral 9, destinación de recursos para el desarrollo de infraestructura física, para mejorar la calidad de la educación. Firma *Carlos Andrés Amaya y Lina Barrera.*

Para el artículo 27, modifíquese el inciso 4, corregimos, no es el inciso, es el numeral 4, contribución a la integración municipal, regional, nacional y fronteriza. Firma *Jorge Gómez Villamizar.*

Modifíquese el párrafo del artículo 27.

Parágrafo. En las zonas no interconectadas del país tendrán especial consideración los proyectos de energización y gasificación domiciliaria. Firma *Jorge Gómez Villamizar.*

El artículo 28, tendrá un párrafo que quedará así. En todo caso el ejecutor para los proyectos con destinación directa a los municipios, será el ente territorial beneficiario del mismo. *Jairo Hinestroza.*

Adiciónese un párrafo al artículo 30.

Parágrafo 3°. Con los recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación se podrán financiar proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones en las entidades territoriales. Firma: *Luis Antonio Serrano.*

Para el 35. Parágrafo transitorio. Mientras se eligen y confirman los órganos colegiados de administración y decisión, la Comisión Rectora podrá aprobar los proyectos de inversión a ser financiados con cargo al Fondo del Sistema General de Regalías.

La viabilización de los proyectos estará a cargo de los ministerios competentes. Firma *Jairo Hinestroza.*

El artículo 103, quedará así. El porcentaje asignado para el funcionamiento del sistema de monito-

reo, seguimiento, control y evaluación será hasta del 0.7%. Firma *Constantino Rodríguez*.

El 145, modifíquese el artículo 145 el cual quedará así.

Artículo 145. Coberturas en educación y salud de las entidades territoriales productoras.

Los programas, proyectos de alimentación escolar y régimen subsidiado, que en virtud de las normas sobre regalías vigentes antes de la expedición de la presente ley, serán financiados con recursos de regalías directas por las entidades territoriales a que se refiere el inciso 2º, del artículo 361 de la Constitución, serán financiados por la Nación con el monto necesario para alcanzar la media nacional, y los que sean financiados con recursos de regalías por las entidades territoriales que a la entrada en vigencia de la presente ley tengan coberturas por encima del promedio nacional, recibirán el monto necesario para mantener la media nacional más un 5% adicional, por un periodo de 10 años, contado a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Firma *Maritza Martínez, Juan Valdés, Luis Enrique Dussán* y otras firmas.

El 150 dice: Régimen del Fondo de Ahorro y de Estabilización Petrolera.

El Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera continuará vigente, así como las normas que lo regulan en lo pertinente hasta agotar los recursos incorporados en él.

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las entidades ahorradoras en este fondo podrán desahorrar anualmente en proporciones iguales y por un término de 8 años, los recursos que les corresponden en dicho fondo, hasta desahorrar el 100% y no estarán obligados a realizar ahorros en dicho fondo.

Firma *Albeiro Vanegas, José Rodolfo Pérez* y otra firma.

El 57. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica. Cambia el parágrafo.

Los órganos colegiados de administración convocarán previamente a las sesiones de éste, a los Congresistas de la región o al departamento según sea el caso, con el fin de ser consideradas sus opiniones sobre la viabilización y aprobación de los proyectos de inversión sometidos a su consideración.

Y en el inciso segundo, se adiciona la expresión, sea vinculante cuyos miembros pueden ser, entre otros...

Y de esta manera señor Presidente, fueron leídas las proposiciones, esta la suscribe Alejandro Carlos Chacón y otras firmas.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, leídas las proposiciones avaladas por los ponentes y el Gobierno Nacional, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Faltan otras del doctor Telésforo, hay otras proposiciones pendientes.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Telésforo Pedraza, tiene la palabra.

Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muy brevemente señor Presidente, muchísimas gracias, le quiero pedir al señor Secretario y por supuesto al doctor Constantino Rodríguez que radique 4 proposiciones.

Lo que estoy pidiendo simplemente es que en dos de los fondos tuvieron el cuidado de incluir a Bogotá, en los otros dos no, por eso presente la proposición, listo, no tengo problema y las otras dos señor Presidente, tranquilo, que es igual para hacer unas precisiones con relación al proyecto, nada más.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Había abierto la discusión de las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, está cerrado ¿Aprueban los honorable Representantes?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

La Secretaría le solicita que ordene la apertura del registro.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Hay que abrir el registro señor Secretario, abrimos el registro, vamos a votar.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Vamos a anunciar los artículos a los que corresponden las proposiciones, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Señor Secretario, haga claridad exacta de a cuáles artículos corresponden las proposiciones que usted ha leído.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente, son los siguientes artículos 4º, 7º, 11, 14, 15, 18, 27, 28, 30, 35, 57, 103, 145 y 150.

La votación nominal fue solicitada y debe cumplirse el Reglamento.

Puede usted someter las proposiciones referidas a los artículos leídos por la Secretaría, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Están en consideración de la Plenaria, señor Secretario abra el registro para votar.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abra el registro para votar, está abierto el registro.

Constantino Rodríguez vota Si

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Heriberto Escobar vota Si

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Voy a cerrar el registro, señor Secretario, sírvase cerrar el registro e informar la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se cierra el registro.

Por el Sí: 84

Por el No: 2

Esta votación también alcanzó la mayoría absoluta. Han sido aprobados las proposiciones leídas en relación con los artículos enunciados por la Secretaría.

Registros de votación.

Software de debate DCN-SW

Resultados de votación

Reunión:	DefaultMeeting
Tema de agenda:	Proyecto de Ley 127/11
Número de votación:	0002
Nombre:	Bloque de Artículos con Proposiciones con aval
Tipo:	Parlamentaria
Punto de agenda:	Bloque de Artículos con de Proposiciones con aval
Inicio de votación a las: 16/12/2011 2:53:55 Fin de votación a las: 16/12/2011 3:01:54	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	82
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Conservador
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Conservador
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Conservador
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Conservador
	Lina María Barrera Rueda	Partido Conservador
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Conservador
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Conservador
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Conservador
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Conservador
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Conservador
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Conservador
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Conservador
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Conservador
	Juan Carlos García Gómez	Partido Conservador
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Conservador
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Conservador
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Conservador
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Conservador
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Conservador
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Conservador
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Conservador
	Pedrito Tomas Pereira Caballero	Partido Conservador
	Buenaventura León León	Partido Conservador
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Miguel Amin Escaf	Partido de la
	Roosvelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadia	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Juan Felipe Lemas Uribe	Partido de la

	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elias Méndez Bechara	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efrain Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra Lean	Partido de la
	Bérner Lean Zambrano Erazo	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cambio Radical
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cambio Radical
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liberal
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIRA
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cambio Radical
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cambio Radical
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cambio Radical
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cambio Radical
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cambio Radical
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liberal
	Pedro Mary Muydi Aranguena	Partido Liberal
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liberal
	Hernando José Paduaí Álvarez	Partido Cambio Radical
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cambio Radical
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cambio Radical
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liberal
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liberal
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liberal
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liberal
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liberal
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liberal
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liberal
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liberal
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liberal
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liberal
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liberal
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Libardo Enrique García Guerrero	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Conservador
No	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liberal
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In

0002

Registro Manual Para Votaciones

Proyecto de ley número 127 de 2011

Tema A Votar: Bloque de artículos con proposiciones con aval

Sesión Plenaria: viernes 16 de diciembre de 2011
Sí

Rodríguez Calvo Constantino.

Escobar González Heriberto.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representantes, nos quedan dos bloques de proposiciones para dar por finalizado este debate, y hay un conjunto de proposiciones de ar-

títulos nuevos y hay otro conjunto de proposiciones que se dejaron para discusión en Plenaria.

Señor ponente.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Presidente, hay 10 proposiciones para discusión de la Plenaria y hay 5 artículos nuevos. Le propongo a la Presidencia que las ponga a consideración, no tienen el aval del Gobierno y las nieguen.

Con excepción del conflicto que hay entre terceras y cuarta y quintas.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Vamos a iniciar el debate sobre ello, escucho dos propuestas. Doctor Orlando tiene la palabra y luego el doctor Jaime Rodríguez.

Palabras del honorable Representante Orlando Velandía Sepúlveda:

Presidente, asumí como coordinador de ponentes la defensa del acto legislativo que cambiaba el Sistema General de Regalías y por todos los rincones del país a donde fui defendí el tema del Fondo de Compensación, el fin, y la filosofía de ese Fondo era atender la pobreza rampante en muchos de los rincones de este país.

He pedido que me permitan ver la proyección de los recursos que va a recibir Bogotá por el Fondo de Compensación, porque en Bogotá vive medio millón de personas en extrema pobreza, esta ciudad recibe más de ciento veinte mil personas desplazadas al año, la mayoría de las zonas de producción minera y no me parece justo que por el esquema que se ha definido, Bogotá vaya a recibir cero pesos.

Los pobres de Bogotá de Ciudad Bolívar, de Kennedy y de Bosa, tienen la misma posibilidad de recibir recursos de esto.

Defendí como coordinador de ponentes, vuelvo y lo repito, la necesidad de sacar unos recursos para acabar esos cinturones de pobreza. No entiendo la fórmula que se ha establecido, esa inequidad que hay, y el medio millón de bogotanos en extrema pobreza también merecen una oportunidad.

Bogotá es de todos ustedes Representantes, no puede sonar aquí casi con una actitud de revancha contra Bogotá, pensando en las demás regiones, porque aquí generamos el cuarenta por ciento del IVA que se genera en Colombia y lo redistribuimos en todo el país, porque la pobreza no tiene región, la pobreza es una sola en Colombia.

Termino diciendo que presenté una proposición para que se tenga en cuenta con un criterio distinto a Bogotá y me dicen que como no tiene consenso, se niega. Permítanos que discutamos las cosas, si soy derrotado, seré derrotado, acudo a la solidaridad de los compañeros para que piensen en este Bogotá que los recibe a todos con cariño. Gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Jaime Rodríguez, tiene la palabra.

Palabras del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Presidente, presenté una proposición con la firma de aproximadamente 50 miembros del Congreso, modificando el artículo 84 del Régimen de Regalías, defendiendo el principio de especialidad.

Por Constitución se ordena la creación de Comisiones Constitucionales y la Ley 3ª y Ley 5ª que es el Reglamento del Congreso, le dio la especialidad a cada una de las Comisiones.

Es por eso que firmamos y presentamos esa proposición, porque consideramos que los temas económicos de Hacienda Pública deben ser estudiados por las comisiones Terceras y Cuartas y por lo tanto en esa proposición estamos suprimiendo la otra Comisión. Gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Juan Diego Gómez, me está pidiendo la palabra.

Palabras del honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:

Señor Presidente, frente a la proposición del doctor Jaime Rodríguez, tenemos que decirle que en la Comisión Quinta entendemos el principio de especialidad del Estado y precisamente por ser el sector de la minería el que genera las regalías, hemos solicitado que se incluyan las Comisiones Quintas en esta discusión del presupuesto de regalías.

Por eso invitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes para que apoye esa proposición, que sean las Comisiones Terceras, Cuartas y Quintas las que discutan el presupuesto de regalías y sean las encargadas de aprobarlo.

Nos parece que es muy importante, si van a estar en la Comisión Rectora los integrantes de las Comisiones Quintas, que estén también participando en la discusión del presupuesto del Sistema de Regalías.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Muy interesante la discusión de ustedes, pero esas proposiciones no están en consideración, nadie ha hablado de esas proposiciones.

Le voy a pedir al ponente que me diga en su orden la proposición que tiene que creo que es la que tiene el señor Director Nacional de Planeación y la evacuamos de una vez, la que firma el doctor Orlando.

Señor Director de Planeación.

Palabras del señor Director de Planeación Nacional, doctor Hernando José Gómez Restrepo:

Sobre la proposición del doctor Velandía, que dice que el Distrito Capital recibirá recursos del Fondo de Compensación para las localidades por índice de necesidades básicas insatisfechas NBI, y superior a 10%, no es procedente, porque todo el resto del país está entrando con necesidades básicas insatisfechas de más de 35%.

Entonces, esto sería que Bogotá entrará con un tercio de NBI, por esa razón no creo que sea de ninguna manera procedente aceptar esta proposición.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el doctor Orlando Velandia, estas en discusión de una proposición.

Palabras del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda:

Doctor, precisamente si yo le dijera otra vez que es el 35% no tendría ninguna presentación, es que el 10%, significa que en Ciudad Bolívar, una localidad que tiene setecientos mil habitantes, ciento treinta mil personas viven en extrema pobreza. Si usted atiende el 35% de un departamento que tiene cien mil habitantes, son treinta y cinco mil, aquí dejamos doscientos mil por el criterio de cómo entender que ese porcentaje se aplique en Bogotá, donde hay una altísima concentración en esas localidades.

No estoy pidiendo que sea Bogotá y que la midan globalmente, le estoy pidiendo para esas localidades donde se concentran altísimos cinturones de pobreza.

Les pido a los compañeros y le pido señor Presidente que me permita que esta proposición se vote, si ustedes me ayudan y podemos entender que los pobres de Bogotá, que son miles concentrados, seiscientos mil, vamos a atender poblaciones, y lo defendí como coordinador de ponentes de este proyecto, que hay pueblos donde hay veinte mil o treinta mil personas que viven en extrema pobreza, hay que ir allá, pero no dejemos a los seiscientos mil por el criterio técnico que parece razonable, pero que no aplica. No siempre lo justo es lo más equitativo y por eso les pido respetuosamente y acudo a la solidaridad de los compañeros, aquí me he quedado toda la noche para apoyar este proyecto, como lo he hecho con otros.

Le pido señor Presidente que me permita que esa proposición se vote, si salgo derrotado, salgo derrotado, pero sé que aquí hay justicia y equidad.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Lo haremos doctor Orlando Velandia, doctor Chacón de forma muy breve usted se refiere a esa proposición y luego el doctor Jairo y entramos a votar la proposición.

Palabras del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente respeto mucho a mi vocero, pero más quiero a los pobres de los pueblos de este país.

Le quiero recordar al doctor Velandia, con mucho cariño, que Bogotá tiene 16.7 billones de pesos, si no ocurriera lo que pasó en la 26 e invirtieran los dineros como les corresponde, seguramente hicieran unas mejores inversiones para los pobres de Bogotá.

Ayudemos a los pobres de nuestros departamentos que requieren esa plata, que no tienen 16 billones como los tiene Bogotá para invertir. Gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

El doctor Jairo Hinestroza se va a referir a la misma proposición de manera muy breve.

Palabras del honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:

Presidente gracias.

Sencillamente para dejar claro en la discusión de esta proposición, que lo que hemos venido discutiendo y el espíritu constitucional es que el Fondo de Compensación es para los entes territoriales más pobres, con un índice de necesidades básicas insatisfechas superior al 35%, y no entiendo cuáles son las condiciones o características especiales con un presupuesto tan importante como tiene el Distrito Especial de Bogotá, que le vamos a dar un tratamiento del 10%, cuando para el resto de los entes territoriales del país fijamos un tratamiento del 35%.

Bogotá no tiene las condiciones y no entra en los merecimientos para este Fondo, como efectivamente lo ha dicho el señor Director de Planeación. Gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Orlando Velandia, me pidió derecho a réplica, inmediatamente someto a votación.

Palabras del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda:

Gracias.

Treinta segundos para decirle compañeros que no me parece que sea válido el argumento del compañero Chacón, que le endilga la culpa a los pobres de Bogotá de la corrupción que se ha presentado en esta ciudad; la recriminamos y la deploramos, pero no le podemos decir a los pobres de Bogotá que están en condiciones distintas.

Acudo a ustedes para que me acompañen en esto. Lo único que estoy pidiendo para que se entienda bien la proposición, es que en las localidades donde se concentren esos niveles de pobreza, se tenga un tratamiento distinto a lo que se está hablando de los otros municipios.

Les agradezco compañeros y sé que me van a apoyar.

Gracias Presidente y le pido que la someta a votación.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Secretaria, lea la proposición que vamos a someter a consideración.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Proposición.

Adiciónese un párrafo nuevo al artículo 34 del **Proyecto de ley número 153 del 2011, 127 de 2011, por medio del cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías**, el cual quedará así.

Artículo 34. Fondo de Compensación Regional.

Parágrafo. El Distrito Capital recibirá recursos del Fondo de Compensación para las localidades con índice de necesidades básicas insatisfechas, INBI, superior al 10%.

Firma: *Orlando Velandia.*

Esta leída la proposición.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Esta proposición ya fue discutida ampliamente honorable Representantes, abra el registro señor Secretario, vamos a votar.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abre el registro

Constantino Rodríguez Vota No

Alfonso Prada Vota Sí

Adriana Franco Vota No.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Se va a cerrar el registro honorable Representantes. Cíerrese el registro, señor Secretario, y diga el resultado.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Está cerrado el registro.

Por el Sí: 24

Por el No: 65

Fue negada la proposición sobre el artículo 34.

Registro de votación.

Software de debate DCN-SW



BOSCH

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Ley 127/11
Número de votación	0003
Nombre	Prop H.R. Orlando Velandía Art 34
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Prop H.R. Orlando Velandía Art 34
Inicio de votación a las:	16/12/2011 3:16:34
Fin de votación a las:	16/12/2011 3:23:44

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	23
	No	63
	No votado	0

Yes		
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	José Rodolfo Pérez Suárez	Partido Movi
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Orlando Velandía Sepúlveda	Partido Liber
	Iban Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber

	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
No		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaráin D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Pedrito Tomas Pereira Caballero	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sanchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Becará	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Luis Enrique Dussan López	Partido Liber
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Oscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Hernando José Padai Álvarez	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Libardo Enrique García Guerrero	Partido de In
	Fernando De La Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Cesar Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In

003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
Proyecto de ley número 127 de 2011

Tema a votar: Proposición honorable Representante Orlando Velandia artículo 34

Sesión Plenaria: Viernes 16 de diciembre de 2011

Sí

Prada Gil Hernando Alfonso

No

Rodríguez Calvo Constantino

Franco Castaño Adriana

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Lea el artículo señor Secretario, para votarlo.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Hay una adición avalada por los ponentes, es orgánico...

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.

Presidente, son dos proposiciones, una el acuerdo de los alcaldes con el Ministro de Hacienda y la otra es el acuerdo que hubo con el departamento del Quindío, las dos se pueden votar al mismo tiempo señor Presidente.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Si pero señor Presidente, aquí hay unos artículos orgánicos pendientes.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Secretario, para que la Plenaria sepa que estamos haciendo, esa proposición que se acaba de negar ¿De qué artículo es?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

El 34

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Ese artículo tiene más proposiciones o votamos el artículo.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Tiene dos avaladas, una para meter el párrafo nuevo, que dice, en caso de que por virtud de la aplicación de los literales anteriores algún departamento resulte sin participación en los recursos correspondientes al Fondo de Compensación Regional, FCR, se le garantizará de este fondo como mínimo el porcentaje equivalente a la participación del departamento que resultó con menor asignación en dicho fondo.

Estos recursos serán descontados proporcionalmente del cupo de cada uno de los demás departamentos beneficiarios de ese fondo.

Esta participación no se tendrá en cuenta para el resto de las distribuciones del SGR.

Firma: Constantino Rodríguez, otras firmas.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Secretario, usted acaba de leer una proposición que modifique el artículo 34, hay otra proposición.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Si hay otra, y esta proposición para el artículo 34, supone estos cambios.

En el numeral primero, el 60% de los recursos del FCR se distribuirá de la siguiente manera, y en el 1.3, se repartirá el 50% de los recursos definidos en el numeral primero del presente artículo y se suprime la frase del fondo de compensación regional.

En el literal c) en donde dice los criterios señalados en el numeral 2.3, se cambia por el numeral 1.3, en el numeral 1.4, se agrega se repartirá el 50% restante de los recursos definidos en el numeral primero del presente artículo y se suprime la frase del Fondo de Compensación Regional.

En el literal c) se cambia donde dice los criterios señalados en el numeral 2.4, se cambia por los criterios señalados en el numeral 1.4.

Se agrega un párrafo, que dice:

Parágrafo Primero. En caso de que por virtud de la aplicación del numeral uno, algún departamento resulte sin participación, en caso de que por virtud de la aplicación de los literales anteriores...

Aquí la Secretaría tiene que pedirle al señor ponente que en relación con este párrafo se definan cual escogen, si el de la proposición segunda o el de la primera, porque son distintos.

En el caso de que por virtud de la aplicación del numeral primero algún departamento resulte sin participación en dicho componente del Fondo de Compensación regional FCR, se le garantizará como mínimo el porcentaje equivalente a la participación del departamento que resultó con menor asignación en dicho componente del FCR.

Estos recursos serán descontados proporcionalmente del cupo de cada uno de los demás departamentos beneficiarios de este componente del FCR. Esta participación no se tendrá en cuenta para el resto de las distribuciones.

Entonces se escoge la de la primera proposición, que ya fue leída por la Secretaría y el párrafo, ya está identificada doctor y del párrafo del total de los recursos provenientes del párrafo de compensación regional del Sistema General de Regalías, se destinará un 30% para proyectos de impacto local en los municipios más pobres del país, de acuerdo con lo definido en el numeral 1.2 del presente artículo, y un 10% para financiar proyectos presentados por municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, calculada para cada departamento en proporción a la población de los municipios de esas categorías.

Se suprime del total de las asignaciones hasta más pobres, definidos en el numeral dos de este artículo.

Del total de los recursos para financiar proyectos de impacto local, se destinará hasta un 8%

para iniciativas con enfoque diferencial para las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras y hasta otro 8% para iniciativas con enfoque diferencial para las comunidades indígenas, todo de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

Firma: *Constantino Rodríguez.*

Este artículo señor Presidente, requiere junto con sus proposiciones mayoría absoluta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Congreso.

Entonces señor Presidente puede usted, si hay otros artículos que requieran mayoría, podemos incorporarlos a este.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Telésforo Pedraza, tiene usted el uso de la palabra.

Palabras del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.

Señor Presidente, estoy absolutamente seguro que si esas proposiciones, que lamentablemente por el sonido no se han podido escuchar bien, tienen el aval del Gobierno, las voy a votar por supuesto si tienen eso, pero brevemente al doctor Juan Carlos Echeverry y al doctor Hernando José Gómez, les quiero decir que de los fondos ha quedado excluida Bogotá, quiero dejar esa constancia porque lamento mucho que no se haya tenido en cuenta.

Tengo el mayor aprecio y el mayor reconocimiento por el Ministro de Hacienda, como lo he dicho y por el señor Director de Planeación, pero no puedo como Representante de Bogotá y espero que usted tampoco ni los demás miembros de la bancada, aceptemos válidamente que en Bogotá cuando se trata de estas leyes, cada vez seamos desconocidos.

Es simplemente eso y con mucho gusto sigo apoyando y sigo votando cualquier proposición.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abre el registro para votar el Artículo 34 y las proposiciones.

Este artículo requiere votación con mayoría absoluta, está abierto el registro

Constantino Rodríguez Vota Sí.

David Barguil Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Hernando Padaui Vota Sí

Crisanto Pizo Vota Sí

Lina Barrera Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Orlando Velandia Vota Sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Cierre el registro, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se cierra el registro.

Por el **Sí:** 87

Por el **No:** 1

Ha sido aprobado el artículo 34 con las dos proposiciones y fue aprobado por la mayoría absoluta que exige la Constitución.

Registros de votación.

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 127/11		
Número de votación	0004		
Nombre	Artículo 34 con Prop avalada y paragrafo		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Artículo 34 con Prop avalada y paragrafo		
Inicio de votación a las: 16/12/2011 3:32:54		Fin de votación a las: 16/12/2011 3:40:12	
Resultados totales			
Asistencia de votación			
Presente en la votación		82	
Presente y no votado		0	
Respuestas			
Sí		81	
No		1	
No votado		0	

Yes		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Pedrito Tomas Pereira Caballero	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de ja
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbul Sierra León	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la

	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Luis Enrique Dussan López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Oscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Paul Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Can,
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Libardo Enrique García Guerrero	Partido de In
	Fernando De La Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Cesar Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No		
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber

004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 127 de 2011

Tema a votar: Artículo 34 con Proposición avallada y parágrafo

Sesión Plenaria: Viernes 16 de diciembre de 2011

Sí

- Rodríguez Calvo Constantino
- Barguil Asís David Alejandro
- Padaui Álvarez Hernando José
- Pizo Mazabuel Crisanto
- Barrera Rueda Lina María
- Velandia Sepúlveda Orlando

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señores, vamos a votar en bloque los artículos que quedan pendientes, menos el 84, cuáles son los artículos.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Sobre varios de estos artículos ya se votaron proposiciones, vamos a votar los artículos. Fueron unas negadas, otras aprobadas, entonces vamos a votar el resto de los artículos para complementar y poder tener la totalidad de los artículos votados: el 6, 9, 13, 16, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 33, 40, 42, 52, 54, 70, 84, 85, ...

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

El 84 se excluye.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se excluye y se votará por separado.

El 85, 94, 96, 97, 100, 106, 111, 112, 113, 114, 117, 119, 120, 121, 126, 135, 139, 155, 156, 158, y de estos artículos incluyamos el 145 y el 150, de acuerdo a lo que dice el doctor Albeiro, ya se votaron, pero para que no haya duda se incluyen y el 33, 34, 84, 85, 94, 96, 97 y 100, son normas orgánicas, por lo tanto este bloque de artículos tendrá que ser votado con mayoría absoluta, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Listo, abra el registro, no se va a votar doctor, relájese, sírvase abrir el registro, se cierra la discusión.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se votan los artículos, está abierto el registro, mayoría absoluta.

- Constantino Rodríguez Vota Sí
- La doctora Lina Vota Sí, Lina María Barrera
- David Barguil Vota Sí
- Hinestroza Jairo Vota Sí
- Libardo García Vota Sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

- Carlos Abraham Jiménez Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

- Orlando Velandia Vota Sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

- Se cierra el registro.
- Por el **Sí:** 87
- Por el **No:** 2

Han sido aprobados los artículos por la mayoría absoluta, señor Presidente.

Registros de votación.

Software de debate DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Ley 127/11
Número de votación	0005
Nombre	Bloque Artículos
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Bloque Artículos
Inicio de votación a las: 16/12/2011 3:42:51 Fin de votación a las: 16/12/2011 3:52:40	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		82
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		80
No		2
No votado		0

Resultados individuales		
Yes		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarrain D'Arce	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elías Mendez Bechará	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbul Sierra León	Partido de la
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Luis Enrique Dussan López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR

	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Hernando José Paduaí Álvarez	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Fernando de La Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Cesar Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No		
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber

0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 127 2011

Tema a Votar: Bloque Artículos

Sesión Plenaria: Viernes 16 de diciembre de 2011

Sí

Rodríguez Calvo Constantino
Barrera Rueda Lina María
Barguil Assis David Alejandro
Hinestroza Sinisterra Jairo
García Guerrero Libardo Enrique
Jiménez López Carlos Abraham
Velandia Sepúlveda Orlando.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Vamos a votar el artículo 84, que busca que las comisiones quintas salgan en el debate de Presupuesto.

Artículo 84. Trámite del proyecto. Una vez presentado el Proyecto de Presupuesto por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, las Comisiones Terceras, Cuartas del Senado y de la Cámara, antes del 15 de octubre podrán resolver que el proyecto no se ajusta a los preceptos de los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, en cuyo caso será devuelto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que lo presentará de nuevo al Congreso antes del 20 de octubre, con las enmiendas correspondientes cuando estas sean procedentes.

La aprobación del proyecto por parte de las comisiones se hará antes del 5 de noviembre. Las Plenarios iniciarán su discusión a partir del 14 de noviembre del año en que se presente.

Pero aquí no dice nada de las Quintas.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, lo voy a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la Cámara?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente, tiene que abrirse el registro, hay solicitud de votación nominal.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Abra el registro.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Está aprobado, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Hay solicitud de votación nominal para todo el articulado.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Abra el registro señor Secretario, la quinta va a perder.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se abre el registro, votando **Sí**, se aprueba la proposición leída, votando no se niega.

Constantino Rodríguez Vota **No**

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Una moción, suspenda la votación Secretario, no hay orden en la sala y aquí hay una pelea, espere un minuto, doctor Obed Zuluaga, Ministro, la posición del Gobierno sobre el Artículo 84, solo Terceras y Cuartas ¿Se aprueba la proposición?

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.

Presidente, no se puede hablar, estamos en votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente, de acuerdo al texto de la proposición, si se vota sí, se excluye a las comisiones quintas del estudio del Presupuesto; si se vota no, se niega la proposición y habría que ir a votar el artículo como viene en la ponencia, incluyendo a las comisiones quintas.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Bueno, suspenda la votación señor Secretario. Señor Ministro clarifique el punto.

Palabras del señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón.

Honorable Representantes, es razonable lo que quieren las quintas, el Gobierno no lo acompaña porque consideramos que es inconstitucional.

Sé que esto salió de las quintas, le dije al doctor Dussán y a los otros Representantes, nosotros no los vamos a acompañar, lo consulté con el Presidente de la República, lo consulté con los constitucionalistas y creo que estaríamos cometiendo un error, no porque me parezca una pretensión irrazonable, es porque creemos que es inconstitucional, el Gobierno y el Presidente no lo acompañan, no digo más, terceras y cuartas, entonces hay que votar sí a esta proposición.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, vuelva a abrir el registro para empezar la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

La votación fue suspendida por el Presidente, por una cuestión de orden, ya que los parlamentarios no estaban entendiendo a ciencia cierta cómo debía votarse la proposición, había confusión, entonces se vuelve a abrir el registro.

Se abrió nuevamente el registro, ya hay claridad de la forma de votar. Si se vota **SI**, se excluyen las comisiones quintas del estudio del Presupuesto.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Le pedimos a la Comisión Quinta votar para hacer quórum, voten por el no, que igual se requiere 84, si no vamos a perder todo este esfuerzo, voten por lo menos por el no, doctor Hinestroza, igual no se aprueba.

Se están poniendo en peligro esos cupos de la conciliación de la Comisión Quinta; si no votan, se hunde esta vaina, si no da 84, igual no pasa y la conciliación de los miembros de la Quinta se pone en peligro.

¿Quieren que se hunda este proyecto? Todo este esfuerzo se pierde, hagan quórum aunque se hunda.

Juan Diego, si no vota se va a hundir esta vaina, vote por el no, pero vote o la otra es que todo este esfuerzo se pierde.

Doctor José Rodolfo, cómo vota, **Sí**, José Rodolfo vota por el **Sí**.

Constantino ¿Va a dejar hundir esta vaina?

Doctor Jimmy Sierra ¿Quieren que esto se hunda?

Se está agotando el tiempo y esto se va a hundir, se va a perder todo el esfuerzo.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente, la Secretaría cumple con el deber de informarle a la Plenaria que a las 4 y 36 se vence el término de la sesión permanente y que dentro de 20 minutos esta votación tiene que ser cerrada por mandato de la ley.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Clavijo, hable con la gente de la Tercera.

Telésforo Pedraza Vota **Sí**

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Telésforo Pedraza Vota Sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Resolvamos el tema en conciliación, votemos a favor de la quinta en Cámara y Senado ya lo excluyó, que sea un tema de...

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Quedan 15 minutos para cerrar esta votación honorable Representantes y quedan 23 minutos para declarar la Sesión Permanente.

Constantino Rodríguez Vota No

Los registros están abiertos

Alfredo Deluque Vota Sí

Crisanto Pizo Vota No

Juan Diego Gómez Vota No

Faltan Jimmy Sierra Vota No

Sandra Villadiego...

El doctor Deluque votó electrónicamente, le retiramos el voto manual.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro e informar la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Se cierra el registro.

Por el Sí: 73

Por el No: 12.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario, le pregunto a la Cámara si niega todas las nuevas proposiciones

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Hay que dar la certificación sobre el artículo.

El artículo no alcanzó la mayoría absoluta, por lo tanto ha sido negada la proposición, se pasa al artículo como viene en la ponencia.

Registros de votación

Software de debate DCN-SW



BOSCH

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Ley 127/11
Número de votación	0007
Nombre	Artículo 84
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Artículo 84
Inicio de votación a las: 16/12/2011 3:58:14 Fin de votación a las: 16/12/2011 4:15:49	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	82
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	72
	No	9
	No votado	1

Resultados individuales		
Yes		
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaráin D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Haffioo Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadia	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Oscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Hernando José Paduaí Álvarez	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Ivan Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Libardo Enrique García Guerrero	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In

	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No		
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Cháux	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
No votado		
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber

0007

**Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 127 de 2011**

Tema a votar: artículo 84

Sesión Plenaria: Viernes 16 de diciembre de 2011

Sí
Pedraza Ortega Telésforo
No
Pizo Mazabuel Crisanto
Gómez Jiménez Juan Diego
Sierra Palacio Jimmy Javier

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN SESIÓN
PLENARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011**

Proposición al artículo 84 del proyecto de ley 127 de 2011 Cámara 153 de 2011 Senado.

Revisada la votación de la proposición modificatoria presentada al artículo 84 del proyecto de ley, por la cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalías, se encontró que se debe corregir el resultado de la misma, de la siguiente manera:

RESULTADO INFORMADO:

POR EL SÍ: 73 VOTOS

POR EL NO: 12 VOTOS

Realizada la verificación se encontró que el honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo expresó su voto negativo, por lo consiguiente la votación efectiva es:

POR EL SÍ: 73 VOTOS

POR EL NO: 13 VOTOS

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.

Lea el artículo, señor Secretario.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Anuncio que abro el debate, anuncio que va a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Cámara?

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.

Sí

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Tiene que abrir el registro, señor Presidente.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.

Abra el registro, Constantino Rodríguez, vota SI.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Pregunte a la Plenaria si se declara en sesión permanente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

¿Se declara la Plenaria en sesión permanente?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Así se declara. Votando NO, se niega el artículo como viene en la ponencia, votando SI, se aprueba. Votando SI, las comisiones quintas entran a estudiar el Presupuesto de Regalías, votando NO, se niega el artículo.

Palabras del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.

Constantino Rodríguez vota SI, el artículo como viene en la ponencia.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Constantino Rodríguez	Vota Si
Jairo Hinestroza	Vota Si
Juan Diego Gómez	Vota Si
Telésforo Pedraza	Vota No
Alejandro Carlos Chacón	Vota No
Issa Eljadue	Vota No

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Orlando Velandia, por qué no nos hace el favor y vota, no ha podido votar, Orlando Vota Si.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Orlando Velandia, Vota No

Solo necesita escoger la opción doctor, explíqueme cómo es, ya doctor, ya votó. Se retira el manual de Orlando Velandia.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Vamos a votar Representantes, por favor.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

La doctora Lina Barrera, el doctor Jimmy, doctor Chacón usted ya voto manualmente, entonces se retira el voto manual de Chacón.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

José Rodolfo cómo vota, Vota No, listo señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

José Rodolfo Pérez, Vota No

Se retira el voto manual del doctor Issa Eljadue porque votó electrónicamente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Guillermo Barrera, doctor Caicedo ya votó electrónicamente ¿cómo vota?, el doctor Caicedo Vota No, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Sastoque Caicedo, Vota No.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

El doctor José Rodolfo cambia el No por el Sí.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

José Rodolfo Pérez votó No. Corrige su voto por el Sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario ¿Cuál es el resultado?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

El resultado es el siguiente:

Por el Sí: 8

Por el No: 78

Ha sido negado el artículo como viene en la ponencia, señor Presidente.

Registros de votación.

Software de debate DCN-SW



Resultados de votación

<i>Reunión</i>	<i>DefaultMeeting</i>	<i>Fin de votación a las:</i> 16/12/2011 4:27:01
<i>Tema de agenda</i>	<i>Proyecto de Ley 127/11</i>	
<i>Número de votación</i>	0008	
<i>Nombre</i>	<i>Artículo 84 Ponencia</i>	
<i>Tipo</i>	<i>Parlamentaria</i>	
<i>Punto de agenda</i>	<i>Artículo 84 Ponencia</i>	
<i>Inicio de votación a las:</i>	16/12/2011 14:17:14	

Resultados totales

<i>Asistencia de votación</i>	<i>Presente en la votación</i>	80
	<i>Presente y no votado</i>	0
<i>Respuestas</i>	<i>Sí</i>	4
	<i>No</i>	76
	<i>No votado</i>	0

Yes		
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
No	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons

	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Miguel Amin Escaf	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Germán Varón Cetrino	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Jesús Arenas Prada	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Libardo Enrique García Guerrero	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In

0008

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**Proyecto de ley número 127 De 2011****Tema a votar: Artículo 84 Ponencia****Sesión Plenaria: Viernes 16 de diciembre de 2011**

Sí
RODRÍGUEZ CALVO CONSTANTINO
HINESTROZA SINISTERRA JAIRO
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO
PÉREZ SUÁREZ JOSÉ RODOLFO
No
PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO
CAICEDO SASOQUE JOSÉ EDILBERTO

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Muy bien, señor Secretario, le pregunto a la Cámara si niega todas las nuevas proposiciones ¿Las niega la Cámara?

Señor Secretario, título del proyecto.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente, aquí veo una solicitud de votación nominal para todo lo que se vote en este proyecto.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Entonces al revés señor Secretario, una proposición que la Cámara aprueba negar todas las proposiciones ¿La aprueba la Cámara? Listo.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Aprobado

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Título del proyecto, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Por el cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

A la Plenaria le pregunto ¿Aprueba la Cámara el título del proyecto y quiere que el mismo sea Ley de la República?

Los felicito...

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Así lo quiere, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Un Congreso de excelencia, algo impresionante, son las cuatro y media de la mañana, tienen que estar orgullosos, que viva la Unidad Nacional, se levanta la Plenaria y se convoca para el 16 de marzo.

Buenas Noches.

Publicación de las proposiciones:**Proposición de 040 de 2011**

(diciembre 16)

Aprobada

Los abajo firmantes Representantes a la Cámara miembros del Partido Liberal y conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 54 del Reglamento del Congreso, hemos decidido someter a consideración de la Plenaria de la Corporación, el siguiente acuerdo:

Miguel Jesús Arenas Prada, miembro actual de la Comisión Tercera Constitucional Permanente se traslada a la Comisión Sexta Constitucional Permanente y Carlos Julio Bonilla Soto, miembro actual de la Comisión Sexta Constitucional Permanente se traslada a la Comisión Tercera Constitucional Permanente.

Atentamente,

Miguel Jesús Arenas Prada,

Representante a la Cámara
Departamento de Santander.

Carlos Bonilla Soto,

Representante a la Cámara
Departamento del Cauca.

* * *

Proposición 041 de 2011

(diciembre 16)

Aprobada

Con el objeto de socializar el contenido y alcances del **Proyecto de ley 147 de 2011, Cámara, por la cual se expide el régimen para los distritos, autorícese la expedición de pasajes aéreos** para los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, el Secretario General y un Funcionario de esta Célula Congresional, con el fin de garantizar su asistencia a las Audiencias Públicas que se realizarán conjuntamente con la Comisión Primera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes en la ciudades de Cartagena de Indias Distrito Cultural y Turístico, Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario, Buenaventura Distrito Especial, Industrial y Portuario, biodiverso y Ecoturístico y Santa Marta Distrito Turístico, Cultural e histórico.

Presentada por el honorable Representante,

Rafael Antonio Madrid Hodeg,

Presidente

Comisión Ordenamiento Territorial.

* * *

Proposición Audiencia Pública número 042 de 2011

(diciembre 16)

Aprobada

De conformidad con los artículos 234 y 264 de la ley 5ª de 1992, solicitamos se apruebe la realización de una audiencia pública en el Salón Boyacá del

Capitolio Nacional con transmisión por televisión en vivo en el Canal del Congreso y el Canal Institucional, los días 25 de enero de 2012 y 22 de febrero de 2012 con el fin de iniciar la discusión de una propuesta de reforma de educación superior, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos al ser retirado el **Proyecto de ley 112 de 2011 Cámara**, por la cual se organiza el sistema de educación superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior. Invítese el día 25 de enero de 2012 a representantes de la comunidad universitaria, entendiendo estos como Profesores, estudiantes, administrativos y trabajadores y Cítese el día 22 de febrero de 2012 a la Ministra de Educación doctora María Fernanda Campo y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Carlos Echeverry.

Cordialmente,

Carlos Andrés Amaya,

Representante a la Cámara por Boyacá.

Wilson Neber Arias,

Representante a la Cámara por Valle del Cauca.

Ángela María Robledo,

Representante a la Cámara por Bogotá.

José Joaquín Camelo,

Representante a la Cámara por Cundinamarca.

Proposición
Cítese a debate de control político al Ministro de Justicia e invítese a la Fiscal General de la Nación para discutir acerca de procesos judiciales en curso.

Proposición
Tráin Copeda

PS los cuestionamientos se adjuntarán oportunamente.

Tráin Copeda
16/01/11



186

Proposición 1111 16/01/11
Aprubada
Cítese a audiencia sobre la Situación de Reparación a las Víctimas, a los siguientes funcionarios y organizaciones:

- Ministro de Agricultura,
- Director del Incesda,
- Ministerio Nacional de Víctimas,
- Univ. Nacional Ampliación Estudiantil,
- Organización de DD Humanos,
- Centro Unitario de Trabajadores

Tráin Copeda
11/11/11



Proposición *Aprubada*
Cítese de conformidad a los artículos 233 y 249 de la Ley 58 de 1992 para debate de control político a los siguientes funcionarios y ministros:

- Director de Incesda Juan Manuel Ospina
- Ministerio Equinoccio de Juan Camilo Restrepo
- Subsecretaría de Planeación y Registro de Datos Enciso Vargas
- Director de DPE actualizado sobre la Propiedad Social Dr. Bruce Hsu
- Para un debate de control político se adjuntan los cuestionamientos.
- Posteriormente se anexa formulario

Tráin Copeda
16/01/11



187

Proposición 046 de 2011

(diciembre 16)

Aprobada

Bogotá, 15 de diciembre de 2011

Autorícese el desplazamiento a la ciudad de Nueva York (Estados Unidos) a los honorables representantes, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo (coordinador) y el honorable representante investigador Jorge Gómez Villamizar, así como la del doctor Gonzalo Pinzón Pinzón, en su calidad de Secretario de la Comisión Legal de Investigación y Acusación de la honorable Cámara de Representantes, con el fin de escuchar en diligencia de testimonio al señor Carlos Mario Jiménez, Alias “Macaco”, dentro del proceso que se sigue en esta comisión contra el ex Fiscal General de la Nación Mario Germán Iguarán Arana, dentro del radicado 3233 en cumplimiento de lo ordenado en el Auto de fecha 12 de diciembre de 2011 expedida por los mencionados Representantes Investigadores.

Autorícese los pasajes y viáticos para los honorables Representantes Investigadores y del señor Secretario quienes realizarán la diligencia de testimonio.

De los honorables Representantes,

Orlando Clavijo Clavijo.

Representante Investigador (Coordinador).

Comisión Legal de Investigación y Acusación.

Proposición número 047 de 2011

(diciembre 16)

Aprobada

El 24 de Noviembre pasado llevamos a cabo en el Congreso de la República el Foro:

“Niñez Indígena: entre la exclusión y el exterminio”, el cual tuvo como propósito visibilizar en la agenda pública nacional la situación de exclusión que vive la niñez indígena en Bogotá y en Colombia, buscando la implementación de soluciones integrales que garanticen la atención efectiva de los derechos universales de los niños y niñas indígenas.

Las comunidades indígenas han librado a través de la historia una lucha por su sobrevivencia, por el derecho a sus territorios, a sus culturas, a sus formas de gobierno, que hoy se expresan como las luchas por la igualdad, la ciudadanía y los derechos de tercera y cuarta generación. Esta lucha por la vida, hoy revive especialmente en la crítica situación y la violación de los derechos prevalentes de la niñez indígena en nuestro país.

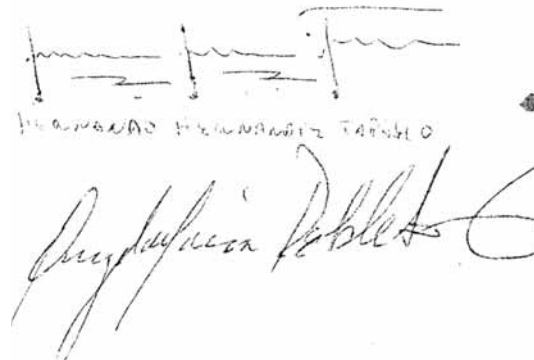
Los niños y las niñas indígenas de nuestro país tienen como cualquier otro niño o niña en el mundo los mismos derechos, así lo consagró la Constitución Política de 1991, Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), pero para desgracia de nuestros niños y niñas indígenas estas disposiciones no se cumplen.

De acuerdo con las tareas y compromisos que surgieron en el desarrollo del FORO, se propuso la conformación de una Mesa, de seguimiento que ten-

drá como objetivo velar por el cumplimiento de las políticas públicas con enfoque diferencial que permita la garantía integral de los derechos de la niñez indígena, que se propone esté integrada por: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, El Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y dos representantes del Congreso de la República. Con representación igualmente de organizaciones sociales que trabajan por las causas de los indígenas: Fundación Caminos de Identidad, FUCAI, Defensa de niños y niñas internacional DNI, un representante por cada una de las cuatro organizaciones indígenas y un representante de la Mesa de Concertación. La mesa contará con la presencia como observadores internacionales de: UNICEF, de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos OACDH del Sistema de Naciones Unidas y del Programa Mundial de Alimentos.

Por un semestre la mesa se reunirá una vez al mes, y elaborará un documento con recomendaciones para garantizar los Derechos Humanos de los niños y las niñas indígenas, que será radicado en el Congreso antes de finalizar el segundo semestre del período legislativo 2011-2012.

De los honorables Representantes,



Mariana Hernández Tafelero



Proposición número 048 de 2011

(diciembre 16)

Aprobada

En vista de los graves problemas que se presentan en el Río Magdalena debido a la falta de coordinación entre las entidades que concurren en el mismo, así como la falta de apoyo presupuestal para la recuperación de la Navegabilidad en el Río Magdalena,

que se ven reflejados en los daños causados en los Municipios Ribereños por el Fenómeno de la Niña. Se solicitó a la Plenaria de la Cámara de Representantes la creación de la Comisión Accidental del Río Magdalena mediante la Resolución 1128 del 17 de mayo de 2011 y modificada por la Resolución 1594 del 15 de junio de 2011, integrada por 20 congresistas ribereños de los diferentes partidos, quienes son los que reciben diariamente las continuas quejas de la comunidad e imposibilitados a solucionar sus necesidades.

Se propone a la mesa directiva y a la Plenaria de la Cámara de Representantes la autorización para celebrar cinco (5) sesiones en los municipios de Tenerife Magdalena, San Agustín Huila, Barrancabermeja Santander, Magangué, Bolívar, y Barranquilla, en el mes febrero de 2012, con la finalidad de realizar control político con las entidades Colombia Humanitaria, Cormagdalena, Inviás, Ministerio de Transporte e INCO. La agenda a tratar es el diagnóstico de las regiones riverenas más afectadas por el invierno y los proyectos para su recuperación. Las fechas de dichas sesiones serán fijadas por la mesa directiva de la comisión accidental del Río Magdalena.

Se solicita la autorización para designar los tiquetes a las personas que decidan asistir a dichas sesiones.

Atentamente,

REPRESENTANTES A LA CÁMARA -COMISIÓN ACCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA

Nº 048

CAJAMA DE REPRESENTANTES
Secretaría General
Proposición **APROBADA**
16 DIC 2011
PER MARINA DAZA RAMÍREZ
Subsecretaría General

 ROBERTO JOSE HERRERA DIAZ	 JUAN MANUEL VALDÉS
 VICTORIA VARGAS VIVES	 EDUARDO ALFONSO-CRÍSSIEN
 CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO	 YAHIR BERNARDO ACUÑA
 ARMANDO ZABARRIN	 EDUARDO PÉREZ SANTOS
 LUIS ENRIQUE DUSSAN	 MARIO SUAREZ
 DIDIER TAVERA AMADO	 IVÁN CEPEDA
 MONICA PARAYA ANAYA	 RUBÉN DARIO RODRIGUEZ
 AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ	 BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
 HOLGUER DIAZ HERNÁNDEZ	 JAVID BENAVIDEZ
 SANDRA ELENA VILLADIEGO	 JUAN DIEGO GOMEZ

Desiderio Arecheta
Art. 3º Fed
3 001

Proposición número 049 de 2011

(aprobada diciembre 16)

Se solicita a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes autorizar a la Comisión de acreditación documental de esta Corporación, para que sesione durante el período comprendido entre el 17 de enero y el 15 de marzo de 2012, con el fin de adelantar el estudio y análisis de las excusas, presentadas por los honorables Representantes para justificar su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisiones constitucionales permanentes, que se encuentran pendientes para su dictamen.

Cordialmente,

Firma: Ilegible.

Publicación de las constancias

CONSTANCIA Dic. 16/11

Dejo como constancia que me retiré del pleno de la Corporación a la 1:30 AM del 16 de diciembre de 2011.

Guillermo Ruera
Representante a la Cámara

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "Los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del proyecto de Ley No 368 de 2011-Senado y No 306 de 2011 Cámara "Mediant el cual se da cumplimiento a lo ordenado por el art 3 de este "Ley 1471 de 2011" por lo que me ausento en esta sesión de una sesión de la Comisión de la cual fui presidente. Dejo constancia que en la Comisión sexta se aprobó impedido. Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Dic. 16/11

Constancia de 2011

(diciembre 16)

Bogotá D. C., diciembre 15 de 2011

Señor

MESA DIRECTIVA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Conflicto de intereses artículo 16 Ley 144 de 1994.

Honorables Representantes:

Por medio de la presente me permito declararme impedido, por conflicto de intereses¹, para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley números 168 de 2011 Senado, 106 de 2011 Cámara**, por la cual se establece la distribución de competencias entre las entidades del Estado en materia de televisión y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, ya que hasta el 31 de diciembre de 2009 fui presidente del gremio de operadores de televisión por suscripción y satelital TVPC, así como Gerente Legal de Televisión para Telmex Colombia, empresa prestadora del servicio de Televisión por suscripción.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta,
Representante por el departamento de La Guajira.

Constancia de 2011

(diciembre 16)

Bogotá, D. C., diciembre 16 de 2011

Doctor

SIMÓN GAVRIA MUÑOZ

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Presidente:

De conformidad con el artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar y discutir el **Proyecto de Acto Legislativo números 106 de 2011 Cámara, 168 de 2011 Senado**, mediante la cual se da cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3º del Acto Legislativo número 02 de 2011 y se dictan otras disposiciones, porque mi señora madre fue Comisionada de CNTV en representación del Gobierno Colombiano, por consiguiente se observa conflicto de intereses.

¹ Ley 144 de 1994 que establece: "Artículo 16. *Conflicto de intereses.* Definición: Los Congresistas que dentro del año inmediatamente anterior a su elección hayan prestado servicios remunerados a gremios o personas de derecho privado sobre cuyos intereses o negocios incidan directamente actos que se encuentren al estudio del Congreso."

Dejo constancia que me retiro del recinto para efectos de discusión y votación de esta iniciativa.

Cordialmente,

Raymundo Elías Méndez Bechara,
Representante a la Cámara por el Departamento de Córdoba.

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

096-2011-Cámara por cuanto formulé denuncia penal contra un desmovilizado y se hace parte de sistemas de justicia de la ley 931 de 2005

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D. C.

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

096-2011 Cámara en razón de que en la Honorable Corte Suprema de Justicia se está adelantando una investigación preliminar en mi contra.

Dijo Constancia que me retiro del recinto minutos pidiendo y agneta dicho Proyecto de ley

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D. C.

Constancia de 2011

(diciembre 16)

Constancia al **proyecto de Ley 178 de 2011, Senado,**

por la medio del cual se modifica el programa nacional de reactivación Agropecuaria-PRAN.

Acogemos el propósito del **Proyecto de ley 178 de 2011-Senado**, por medio del cual se modifica el programa nacional de reactivación agropecuaria – PRAN, del cual busca dar un alivio tributario a deu-

dores del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN cafeteros, alivio deuda cafetera y PRAN arrocero de que trata el artículo 1°.

Considerando entonces pertinente para el sector agropecuario este tipo de ayudas, teniendo en cuenta que a raíz del cambio climático este se ha visto afectado por fenómenos ambientales atípicos, que han dejado como consecuencia miles de hectáreas afectadas por diversos fenómenos como lo es por ejemplo el caso de los caficultores con afectación de roya en casi el 50% de las plantaciones.

Sin embargo, cabe anotar que la ola invernal no afecta solo unos pocos sectores del Agro, sino que también las pérdidas se extienden a otros sectores de igual relevancia para nuestro país y de los cuales dependen muchos colombianos que actualmente son deudores de créditos de programas agrícolas. Así estos agricultores deberían tener acceso a este tipo de beneficios sin tener que favorecer solo algunos, cuando es de conocimiento nacional que la ola invernal deja pérdidas para todos y no solo como lo contempla el proyecto de ley al sector de cafeteros y arroceros, de los cuales no nos oponemos a que estos puedan beneficiarse con este tipo de incentivos para su actividad agrícola sino que también sean otros afectados los que puedan aliviar sus obligaciones crediticias.

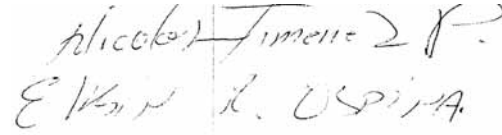
Tal es el caso que se presenta con los agricultores de algodón y maíz en el departamento de Córdoba con pérdidas de cosechas, bajas producciones, mala calidad de las fibras y los granos producidos; las áreas cultivables se disminuyen en un 30% aproximadamente y sin olvidar la introducción de semillas transgénicas de las cuales no se tiene certeza que se desarrollen positivamente en la región, puesto que el ICA permitió la utilización de estas sin la respectiva prueba de eficiencia agronómica (PEA), lo que ha generado pérdidas en ambos sectores y posible incumplimiento de las obligaciones crediticias contraídas con el Banco Agrario.

Es lamentable igualmente la situación que atraviesa el sector floricultor a raíz de múltiples factores como la tasa de cambio, pero también la ola invernal, la cual infortunadamente para algunos empresarios ha generado el incumplimiento de pagos a sus acreedores y con el no poder acceder o incurrir los pagos de los créditos ofrecidos por el Banco Agrario, sin salvaguardar las malas acciones de algunos que aprovechando la crisis han incumplido de forma arbitraria y como consecuencia se ha estigmatizado a todo el gremio en general.

Hay que recordar que estas obligaciones adquiridas por los agricultores, floricultores, algodoneros, maiceros y otros se han acumulado generando incumplimiento de pago y la razón por la que estos sectores no logran estabilizarse no es otra que los efectos negativos del invierno, debido al cambio climático que se ha hecho más evidente hace 4 años.

La petición entonces al pleno es considerar que la crisis de la ola invernal es una crisis de todos, no podemos beneficiar a sectores en particular sino al sector en general, y poder otorgar alternativas a quienes sufren y padecen las consecuencias del invierno.

Por tal razón esta proposición se fundamenta en la necesidad de ayudar a sectores que están por fuera de las subvenciones del Proyecto de ley 178 de 2011, y tener en cuenta a quienes en este momento en las regiones padecen los estragos de este fenómeno sin obtener ayuda para la...



Constancia de 2011

(diciembre 16)

Constancia al **proyecto de Ley 178 de 2011, Senado,**

por la medio del cual se modifica el programa nacional de reactivación Agropecuaria-PRAN.

Acogemos el propósito del **Proyecto de ley 178 de 2011, Senado,** por medio del cual se modifica el programa nacional de reactivación agropecuaria - PRAN, del cual busca dar un alivio tributario a deudores del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN cafeteros, alivio deuda cafetera y PRAN arrocero de que trata el artículo 1°.

Considerando entonces pertinente para el sector agropecuario este tipo de ayudas, teniendo en cuenta que a raíz del cambio climático este se ha visto afectado por fenómenos ambientales atípicos, que han dejado como consecuencias miles de hectáreas afectadas por diversos fenómenos como lo es por ejemplo el caso de los caficultores con afectación de roya en casi el 50% de las plantaciones.

Sin embargo, cabe anotar que la ola invernal no afecta solo unos pocos sectores del Agro, sino que también las pérdidas se extienden a otros sectores de igual relevancia para nuestro país y de los cuales dependen muchos colombianos que actualmente son deudores de créditos de programas agrícolas. Así estos agricultores deberían tener acceso a este tipo de beneficios sin tener que favorecer solo algunos, cuando es de conocimiento nacional que la ola invernal deja pérdidas para todos y no solo como lo contempla el proyecto de ley al sector de cafeteros y arroceros, de los cuales no nos oponemos a que estos puedan beneficiarse con este tipo de incentivos para su actividad agrícola sino que también sean otros afectados los que puedan aliviar sus obligaciones crediticias.

Tal es el caso que se presenta con los agricultores de algodón y maíz en el departamento de Córdoba con pérdidas de cosechas, bajas producciones, mala calidad de las fibras y los granos producidos; las áreas cultivables se disminuyen en un 30% aproximadamente y sin olvidar la introducción de semillas transgénicas de las cuales no se tiene certeza que se desarrollen positivamente en la región, puesto que el ICA permitió la utilización de estas sin la respectiva prueba de eficiencia agronómica (PEA), lo que ha generado pérdidas en ambos sectores y posible incumplimiento de las obligaciones crediticias contraídas con el Banco Agrario.

Es lamentable igualmente la situación que atraviesa el sector floricultor a raíz de múltiples factores como la tasa de cambio, pero también la ola invernal, la cual infortunadamente para algunos empresarios ha generado el incumplimiento de pagos a sus acreedores y con el no poder acceder o incurrir los pagos de los créditos ofrecidos por el Banco Agrario, sin salvaguardar las malas acciones de algunos que aprovechando la crisis han incumplido de forma arbitraria y como consecuencia se ha estigmatizado a todo el gremio en general.

Hay que recordar que estas obligaciones adquiridas por los agricultores, floricultores, algodoneros, maiceros y otros se han acumulado generando incumplimiento de pago y la razón por la estos sectores no logran estabilizarse no es otra que los efectos negativos del invierno, debido al cambio climático que se ha hecho más evidente hace 4 años.

La petición entonces al pleno es considerar que la crisis de la ola invernal es una crisis de todos, no podemos beneficiar a sectores en particular sino al sector en general, y poder otorgar alternativas a quienes sufren y padecen las consecuencias del invierno.

Por tal razón esta proposición se fundamenta en la necesidad de ayudar a sectores que están por fuera de las subvenciones del Proyecto de ley 178 de 2011, y tener en cuenta a quienes en este momento en las regiones padecen los estragos de este fenómeno sin obtener ayuda para la...

Micoberto Jimenez
Elkin R. Ospina

Constancia de 2011

(diciembre 14)

Proposición número 1

Modifíquese el título al texto propuesto para segundo debate por los Ponentes del Proyecto de ley número 121 de 2011 Cámara, por la cual se rinde honores a Gloria Valencia de Castaño por su aporte al medioambiente y a los medios de comunicación y se establece un sistema de apadrinamiento de parques nacionales naturales y conservación de bosques naturales. el cual quedará así:

“por la cual se rinde honores a Gloria Valencia de Castaño por su aporte al medioambiente y a los medios de comunicación y se establece un mecanismo de financiación de parques nacionales naturales y conservación de bosques naturales”, se propone las siguientes modificaciones”

Hernando Hernández Tapasco,

Representante Cámara.

La sesión se levantó a las 4:30 a. m.

El Presidente,

SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ

El Primer Vicepresidente

ALBEIRO VANEGAS OSORIO

El Segundo Vicepresidente,

BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.